



SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS LABORALES

En México, Guatemala, El Salvador y Honduras:
Hacia una mayor integración de la migración laboral

INFORME EL SALVADOR

Descargo de responsabilidad

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la OIM son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organización intergubernamental, las actividades que lleva a cabo la OIM con sus interlocutores de la comunidad internacional tienen por objeto: ayudar a resolver los retos que plantea la migración, promover la comprensión de las cuestiones del ámbito de la migración, fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las conclusiones, interpretaciones y resultados que aquí se exponen no reflejan necesariamente las opiniones o políticas oficiales de la OIM o de sus Estados Miembros. Las designaciones utilizadas y la presentación del material en todo el trabajo no suponen la expresión de ningún tipo de opinión por parte de la OIM sobre el estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o región, ni sobre sus autoridades, ni tampoco sobre sus fronteras o límites.

Este estudio estuvo a cargo del Instituto de Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) que es un centro de investigación con alcance regional ubicado en Guatemala y forma parte de una iniciativa conjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco del Programa Regional sobre Migración Mesoamérica- Caribe.

Esta publicación puede contener enlaces y referencias a sitios web de terceros.

Los sitios vinculados no están bajo el control de la OIM o la OIT, y estas agencias no son responsables del contenido de ningún sitio vinculado ni de ningún enlace contenido en un sitio vinculado. Los enlaces se proporcionan solo para su conveniencia, y la inclusión de un enlace o referencia no implica la aprobación del sitio vinculado por parte de la OIM o la OIT. Nada en este documento constituirá o será una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de la de la OIM o la OIT, que están específicamente reservados.

Publicado por:

Organización Internacional para las Migraciones
Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe Edificio Sabana Business Center, Boulevard Ernesto Rohrmoser San José, Costa Rica.
Teléfono: +506 2212 5300
<http://rosanjose.iom.int>

Todos los enlaces fueron accedidos en marzo de 2019.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético, o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito del editor.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS LABORALES

En México, Guatemala, El Salvador y Honduras:
Hacia una mayor integración de la migración laboral

INFORME EL SALVADOR

Coordinador País:
Sergio René Bran

Dilsia Avelar Castro (Investigadora)
Guillermo Amaya Paniagua (Investigador)

INDICE DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ABREVIATURAS	vi
PREFACIO.....	viii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONTEXTO DE EL SALVADOR	2
2.1. Contexto general de El Salvador	2
2.2. Contexto económico de El Salvador.....	3
2.3. Contexto del mercado laboral de El Salvador	6
2.4. Contexto de las migraciones laborales desde o hacia El Salvador	11
2.5. Balance general.....	15
3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL NACIONAL.....	18
3.1. Registros administrativos existentes.....	18
3.2. Encuestas identificadas sobre empleo (tanto de oferta como de demanda de fuerza de trabajo).....	23
3.3. Información identificada específica sobre migración laboral	29
3.4. Observatorios sobre mercado laboral.....	33
3.5. Balance general del capítulo	39
4. ACUERDOS BINACIONALES O MULTILATERALES VIGENTES EN MATERIA DE MIGRACIONES LABORALES.....	41
4.1. Acuerdos bilaterales de El Salvador	41
4.2. Identificación de los acuerdos en materia de migración laboral	44
4.3. Identificación de las ramas de actividad productiva, cantidad de trabajadores, períodos o vigencia, requisitos que se establecen, costos para los o las trabajadoras.....	44
4.4. Balance: posibilidades y limitaciones que se observan en la implementación.....	44



5.	ANÁLISIS PROSPECTIVO SOBRE MERCADO LABORAL EN LOS PAÍSES DE ESTUDIO.....	46
5.1.	¿Quiénes hacen análisis prospectivo en cada país?.....	46
5.2.	¿Qué metodología utilizan para realizar estos análisis?	46
5.3.	Periodicidad con la que lo realizan	47
5.4.	Balance del capítulo.....	48
6.	CONCLUSIONES GENERALES DE PAÍS.....	49
6.1.	Fortalecimiento institucional	49
6.2.	Tratamiento, análisis y uso de datos (generación, repositorio, análisis y comunicación) ..	51
7.	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE PAÍS.....	53
7.1.	Fortalecimiento institucional	53
7.2.	Tratamiento, análisis y uso de datos (generación, repositorio, análisis y comunicación) ..	55
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	57
9.	ANEXOS	61
9.1.	Listado de personas entrevistadas para la investigación	62
9.2.	Listado de asistencia de personas participantes en grupo focal, miércoles 3 de julio de 2019.....	63
9.4.	Convenios firmados entre El Salvador y OIT	64

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALSARE	Alianza de Salvadoreños Retornados
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
BANDESAL	Banco del Desarrollo de El Salvador
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAMARSAL	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DUI	Documento Único de Identidad
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUSADES F	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GMIES	Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador
IED	Inversión Extranjera Directa
INCEDES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación

MINSAL	Ministerio de Salud
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NIT	Número de Identificación Tributaria
OCADES	Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIMEL	Sistemas de Información de Mercados Laborales
SISCA	Secretaría de Integración Social Centroamericana
SisNE	Sistema Nacional de Empleo. Oportunidades y Empleo Digno
TDR	Términos de Referencia
UCA	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador

PREFACIO

Cerca de dos tercios de los migrantes globales son personas trabajadoras migrantes, es decir más de 164 millones de personas en el mundo. La cifra se ha triplicado desde 1990 y continúa creciendo. Las personas migrantes hacen contribuciones económicas, socioculturales y cívico-políticas considerables en países no solo de destino sino también de origen, destacándose como importantes agentes de cambio en una serie de sectores. Cuando es bien gestionada, la migración tiene efectos tanto directos como indirectos en el crecimiento económico de los países de origen y destino, y conlleva beneficios para las y los trabajadores migrantes y sus familias y para las empresas donde laboran.

A pesar de la alta relevancia de la migración laboral, y especialmente de su potencial contribución al desarrollo cuando es bien manejada, no siempre es reconocida en su justa medida. Esto, por un lado, se debe a la falta de políticas de migración laboral bien diseñadas para potenciar sus beneficios, y por otro lado, debido a las brechas existentes para disponer de información y evidencias para el diseño de políticas públicas, respecto a la relación que existe entre migración, mercados laborales y los aportes al desarrollo económico y social del trabajo de las personas migrantes.

Si bien hay avances recientes en la generación y disponibilidad de datos sobre migraciones, los patrones de migración varían de una región a otra, y esto supone retos importantes en materia de comparabilidad, procesamiento, uso y difusión de información. El Salvador, Guatemala, Honduras y México, forman parte de uno de los corredores migratorios terrestres más importantes del mundo, donde la migración norte-sur se ha mantenido históricamente y donde cada vez toma más relevancia el flujo migratorio sur-sur. En el último quinquenio, estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) evidencian que la migración de trabajadores poco calificados conforma un porcentaje importante del total de migrantes laborales en la región, y se da en un contexto donde la informalidad del empleo es alta. Por otro lado, existen flujos migratorios irregulares cada vez más complejos y diversos. Esto presenta retos para la gobernanza migratoria debido a la dificultad de garantizar condiciones de trabajo decente y de reclutamiento ético, así como el acceso a información relevante para la toma de decisiones de actores públicos y privados, y el diseño de políticas de migración y empleo que tomen en cuenta la realidad demográfica y de los mercados de trabajo, entre otros.

En la región, tanto los gobiernos como las organizaciones de trabajadores, las organizaciones de empleadores y de la sociedad civil, han identificado la necesidad de contar con información sobre la migración laboral que permita entender y analizar sus causas, la magnitud, la naturaleza de dicho proceso y sus consecuencias. Los retos en recopilar, armonizar, analizar, compartir y usar información integrada sobre migración y mercados laborales representa un eje de trabajo importante para promover una gobernanza migratoria efectiva, políticas de empleo y participación y acceso a la economía formal que respondan a los desafíos actuales.

Ante este panorama, la OIM y la OIT han acordado trabajar de manera conjunta en el marco del Programa Regional sobre Migración Mesoamérica-Caribe, financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, Oficina de Población, Refugiados y Migración. Esta alianza tiene el fin de apoyar de manera conjunta y en base a nuestros mandatos y áreas de experticia respectivas, los esfuerzos de los Estados en materia de gobernanza migratoria laboral, promoviendo una

respuesta integral que beneficie a las personas trabajadoras migrantes en la consecución de sus derechos laborales fundamentales, así como a las empresas en la consecución de los recursos humanos que necesiten.

En este contexto, OIM y OIT desarrollaron el proyecto de investigación denominado “Sistemas de información sobre mercados laborales en México, Guatemala, El Salvador y Honduras: hacia una mayor integración de la migración laboral”, orientada a la caracterización del estado actual de los sistemas de información del mercado laboral en cada uno de los países, y determinar en qué medida dichos sistemas incorporan variables e indicadores en materia de migración laboral.

Este documento resume los resultados de la investigación que fue llevada a cabo en El Salvador, a partir de un análisis a profundidad de los componentes de los sistemas de información del mercado laboral, incluyendo la visión diversa de actores, tanto de los gobiernos como de las organizaciones de trabajadores y de las organizaciones de empleadores.

Se espera que este informe contribuya a la identificación de acciones para lograr que se comprenda de manera más profunda las enormes potencialidades que la migración laboral pueda ofrecer al desarrollo de la economía de los países tanto de destino como de origen, y que por consecuencia contribuya al desarrollo de políticas migratorias que beneficien la fuerza de trabajo nacional y migrante. Además, se espera que también que este informe contribuya a que la migración tenga un carácter seguro, ordenado, y regular para avanzar en la consolidación de esquemas de trabajo decente para todos los trabajadores y afrontar los retos del futuro de trabajo.

Marcelo Pisani

Director de la OIM para
Norteamérica, Centroamérica
y El Caribe

Carmen Moreno

Directora de la OIT para
América Central, Haití, Panamá
y República Dominicana

En el marco del estudio denominado “Análisis de los Sistemas de Información de Mercados Laborales en México, Guatemala, El Salvador y Honduras: hacia una mayor integración de la migración laboral” se presentan los resultados de la investigación correspondientes a El Salvador, los cuales, a su vez, forman parte del estudio regional que incluye los hallazgos más relevantes en materia de sistemas de información de mercados laborales en los cuatro países vecinos.

La investigación se llevó a cabo a partir de la consulta a fuentes primarias, a través de entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, además de realizar la revisión y análisis de fuentes secundarias de las principales entidades, públicas y privadas, que tienen relación con la información del mercado laboral nacional y sus posibles vinculaciones con la migración laboral, sus características, registros, encuestas, bases de datos, convenios y metodologías utilizadas, con el fin de poder tener una panorámica amplia del estado de la situación, y de esta manera, poder llegar a establecer algunas conclusiones y recomendaciones, a fin de optimizar el funcionamiento de un SIMEL en el país.

Con relación a la estructura del contenido del documento, en primera instancia se presenta un contexto del país, tanto a nivel general como en relación con su entorno económico, de su mercado laboral y de sus migraciones laborales, para finalizar con un balance general de todo el contexto, balance general con el que se cierra cada uno de los apartados subsiguientes.

El apartado número tres describe los diferentes instrumentos que conforman el sistema de información del mercado laboral en el país, en el apartado número cuatro se realiza una exploración de los convenios, acuerdos y tratados bilaterales que tiene el país en materia de migración laboral; el número cinco presenta las características en cuanto a análisis prospectivo que se realiza a nivel nacional, para cerrar con las secciones de conclusiones y de recomendaciones de la investigación desarrollada.

Los hallazgos encontrados tanto de contexto como en materia de mercado laboral y su integración con la migración laboral en el país indican que en el país hay avances importantes, pero también retos fundamentales. El mercado laboral salvadoreño está experimentando cambios profundos debido a un estancamiento de la economía, a la débil dinámica del sector primario de la economía, a un proceso acelerado de desindustrialización, a la violencia delincuencial y por supuesto al fenómeno de las migraciones que continua sin detenerse expulsando a la población en edad de trabajar hacia otros países, particularmente hacia los Estados Unidos.

El Salvador se ha ido convirtiendo paulatinamente en un país de destino por contar con una economía dolarizada. Además de atraer la migración laboral de países como Nicaragua, Honduras y Guatemala, también está atrayendo importantes inversiones internacionales que le requieren de permisos laborales ante las autoridades de migración. Por el momento y de acuerdo con la información obtenida este aspecto no es significativo cuantitativamente, sin embargo, obliga al Estado salvadoreño a tomar las medidas pertinentes para proteger los derechos de los migrantes.

A continuación, se presentan los principales resultados de este estudio.

2.1 CONTEXTO GENERAL DE EL SALVADOR

La República de El Salvador está situada entre Guatemala, Honduras y el Océano Pacífico, con una superficie territorial de 21.041 km². El país cuenta con una organización política administrativa integrada por 14 departamentos, conformados a su vez por 262 municipios. El país es una república democrática con un gobierno representativo, dividido en los órganos legislativo, ejecutivo y judicial.

De acuerdo con proyecciones de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples-EHPM- de la Dirección General de Estadísticas y Censos –DIGESTYC– (2018), el país cuenta con 6.642.767 habitantes; de cada 100 personas 53 son mujeres y 47 son hombres. De la población total del país, por cada 100 personas, 53 tienen menos de 30 años y 13 tienen de 60 a más años. Al referirnos a la población distribuida según área geográfica, 62 personas de cada 100 se concentran en las zonas urbanas y el resto en zonas rurales. Asimismo, del total de la población de El Salvador, 27 de cada 100 personas habitan en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Se estima que la población indígena representa el 1% del total de la población.

Otro dato importante según estimaciones hechas por el Ministerio de Economía -MINEC es el potencial del bono demográfico con el que el país cuenta para las próximas dos décadas. En efecto, de acuerdo con la DIGESTYC, el país cuenta con una población en edad productiva mayor con respecto a la que no lo es, que de acuerdo con estimaciones corresponde a 66 personas activas contra 34 inactivas de cada 100 personas. Este bono demográfico constituye una oportunidad y ventaja para consolidar el desarrollo humano, tanto de la próxima generación de personas adultas como de las personas jóvenes; siempre y cuando se invierta en políticas públicas en materia de desarrollo productivo sostenible y bienestar social que eficientemente contribuyan a fortalecer las capacidades de la población, especialmente las juventudes.

La distribución de la población por departamento muestra que el 63,5% está concentrada en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, Sonsonate, y San Miguel, mientras que Cabañas, San Vicente, Morazán y Chalatenango, en su conjunto concentran el 11,6% del total de la población del país, considerándose por ello los departamentos menos poblados. El 24,9% restante de la población del país se divide entre los departamentos de Ahuachapán, Cuscatlán, La Paz, La Unión y Usulután.

La dinámica demográfica para el quinquenio 2015- 2020 se caracteriza por tener una tasa de natalidad de 167 nacimientos por cada mil habitantes y una tasa de mortalidad general de 6,5%. En el país, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL, 2017), por cada 1.000 infantes nacidos vivos, mueren 187 al año. La esperanza de vida al nacer en El Salvador es de 74 años; 78 años para las mujeres y 69 años para los hombres.

De acuerdo con la DIGESTYC (2018) la escolaridad promedio a nivel nacional es de siete años. Al desagregar esta información se establece que en el área urbana es de 8,1 años, mientras que en el área rural es de 5,3 años, muy por debajo del promedio nacional. En el AMSS la escolaridad promedio

es de 8,9 años. En términos generales, se observa que la asistencia neta a la escuela ha aumentado en todos los niveles educativos de forma sostenida.

Este promedio nacional de años de escolaridad es totalmente insuficiente para aprovechar el potencial del bono demográfico. La clave para que el país pueda elevar sus niveles de productividad, mejorar la equidad social y fortalecer la habilitación ciudadana, pasa necesariamente por mejorar el acceso y calidad de la educación en todos los niveles, tanto por sexo como territorialmente y por garantizar la creación de empleos dignos y de calidad. Sin estas bases el país no podrá potenciar el desarrollo económico y el bienestar social, entre otras razones, por el hecho de que la mano de obra seguirá teniendo una baja calificación académica, técnica y científica, necesarias para dinamizar el crecimiento económico y generar mayor valor agregado a la productividad.

En lo que respecta al analfabetismo la tasa promedio nacional se ubica en 10% del total de la población. Al analizar este dato por sexo, del total de la población femenina, 12 de cada 100 mujeres mayores de 15 años son analfabetas y, en el caso de la población masculina la relación es ocho de cada cien; estableciéndose una brecha de 3,6%. Asimismo, se observan diferencias en términos de área geográfica: en el área urbana la tasa promedio de analfabetismo es de 6,6%, mientras que en lo rural esta tasa es de 15,9%.

El Salvador ha logrado reducir sistemáticamente la tasa de analfabetismo; no obstante, al desagregarla por sexo y por edad, llama la atención que los hombres alfabetos, entre los 10 y 29 años cuentan con una tasa de 97,6; mientras que las mujeres, en el mismo rango, registran una tasa de 98,1. Esta variable explica en parte, la razón por la cual la Población en Edad de Trabajar (PET) rural trata de emigrar en búsqueda de oportunidades, mientras que la PET urbana se enfrenta a un mercado laboral restringido y distorsionado por las dinámicas del autoempleo y subempleo informal. En términos generales, las condiciones aquí expuestas contribuyen a limitar la productividad, el acceso a trabajo de calidad y desaprovecha el acceso y aplicación de la ciencia y la tecnología en las diferentes actividades económicas.

De acuerdo con la EHPM, para el 2018 la prevalencia de enfermedad en el área urbana fue de 12,6% y en el área rural de 15,4%. En el caso de las mujeres se encontró una prevalencia mayor que en los hombres en un 2,9%. En relación con la población que se beneficia con algún tipo de seguro médico, solo 25 de cada 100 habitantes en el país cuenta con este beneficio. Al desagregarlo, este porcentaje es de 12 de cada 100 en el área rural y de 33 de cada 100 en el área urbana. La limitada cobertura del seguro médico afecta considerablemente la calidad del mercado laboral, especialmente para la PET entre los 15 y 30 años.

Por último, es importante mencionar que El Salvador ocupa el lugar 121 (0,674) en el índice de desarrollo humano, lo que lo ubica en el grupo de países de desarrollo humano medio¹.

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO DE EL SALVADOR

El Salvador registró una tasa de crecimiento de 2,5%, y un PIB equivalente a USD\$24.805 en 2018. Los pilares de este crecimiento se encuentran en la expansión del consumo de los hogares, las exportaciones y la inversión. El consumo final, uno de los principales componentes de la demanda

1 Para más información consúltese el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡Soy Joven! ¿Y ahora qué?, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

agregada, aumentó 2,4%, dato superior en tres décimas a la tasa registrada en el año anterior; mientras que la inversión medida a través de la formación bruta de capital fijo, creció 6,8%².

Las ramas de actividad económica más dinámicas en la economía salvadoreña son la industria, construcción y comercio. En efecto, las actividades económicas con mayor dinamismo giran en torno a la construcción, con una tasa de crecimiento interanual de 6,6%; explotación de minas y canteras, 6,8%; actividades de servicios administrativos y de apoyo, 4,8%; y actividades de alojamiento y de servicios de comida, 4,2%. Otro sector en expansión lo constituyen las empresas dedicadas a la información y las comunicaciones, tales como internet móvil y transmisión de datos, así como de electricidad. Estos rubros muestran un claro aumento en su demanda. Las actividades de servicios administrativos y de apoyo están experimentando un crecimiento importante, debido entre otras cosas a la ampliación de los centros de operación de empresas de llamadas y servicio al cliente a nivel nacional e internacional.

El sector agropecuario en 2018 mostró un bajo nivel de producción debido a fenómenos vinculados al cambio climático, particularmente a los efectos de la sequía. Productos como el café, granos básicos, frutas y hortalizas se vieron afectados por esta situación.

El sector externo experimentó en 2018³ resultados favorables en los superávits de las cuentas de servicios (USD 800,3 millones) e ingreso secundario (USD 5.365,8 millones) que fueron superados por los déficits en las balanzas de bienes y servicios, así como de ingreso primario, dando como resultado un déficit de la cuenta corriente por USD 1.241,8 millones.

Otro aspecto dinámico lo constituye el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) con un total de USD 1.855,1 millones, lo que representó una variación del 5,4% respecto a 2017. El incremento de la IED se concentró en los sectores industrial (49,2%), comercio (11,7%) y servicios diversos (10,6%). La canalización de esta inversión se hizo a través de instrumentos de deuda y reinversión de beneficios. Por otra parte, las disminuciones en la IED reflejan que estas son rentables, en tanto una alta proporción de ellas reportan el pago de dividendos a sus casas matrices. De acuerdo con el BCR, en términos de flujo neto, la IED finalizó el año con USD 839.6 millones.

El Salvador ha logrado dar estabilidad a la dinámica macroeconómica. De acuerdo con el Informe Macroeconómico de febrero 2019 del Banco Central de Reserva⁴, la inflación anual para 2018 cerró en 0.45; el PIB per cápita se calculó en USD 3,924; y la deuda pública total ascendió a USD 18,974.68. La estabilidad macroeconómica que ostenta El Salvador se debe a múltiples factores, siendo uno de los más relevantes las remesas familiares que contribuyen a equilibrar la balanza de pagos.

El Salvador captó USD 5.468,7 millones en concepto de remesas familiares en 2018⁵, lo que representa un crecimiento de 8,4%, respecto a 2017. Estas remesas proceden de 162 países, destacando por supuesto Estados Unidos con USD 5.098,7 millones, seguido por Canadá con USD 48,8 millones (0,9%) e Italia con USD 23,4 millones. Un dato interesante es que los cinco principales departamentos receptores de remesas familiares fueron: San Salvador (19,6% del total del país), San Miguel (11,7%), La Unión (8,2%), Santa Ana (7,9%) y La Libertad (7,7%), y entre los que reciben menos remesas están San Vicente (3%) y Cuscatlán (2,4%).

2 Para más información consúltese informe: Resultados Económicos El Salvador 2018 y Proyecciones, en: https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1311:la-econom%C3%ADa-salvadore%C3%B1a-creci%C3%B3-25-en-2018&Itemid=168

3 [https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1318:d%C3%A9ficit-de-cuenta-corriente-ascendi%C3%B3-a-us\\$12418-millones-en-2018&Itemid=168](https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1318:d%C3%A9ficit-de-cuenta-corriente-ascendi%C3%B3-a-us$12418-millones-en-2018&Itemid=168)

4 <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1486984303.pdf>

5 Ídem. Y <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1729105615.pdf>

La migración ha transformado las estructuras familiares y ha modificado las relaciones y los roles de género en las familias. La migración sigue dando una importante contribución a la economía nacional, al punto que las remesas para 2018 representan el 20,3% del PIB, aportando recursos financieros a las arcas del estado, a la industria de la construcción, al turismo, al transporte aéreo, a la telefonía y a los productos nostálgicos.

Las políticas públicas enfocadas en diferentes programas sociales, y las remesas familiares como una constante en los últimos 35 años han logrado una importante reducción del total de personas cuyos ingresos no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas. Ampliando el análisis y a manera de referencia, una investigación desarrollada por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) demuestra para el año 2016 las remesas contribuyeron a reducir la pobreza en un 6,6% (Carballo, 2017).

A pesar de esta enorme contribución de las remesas familiares, la EHPM (2018) a nivel nacional señala que el 26,3% de los hogares se encuentran en pobreza, de los cuales el 5,7% se encuentra en pobreza extrema y el 20,6% en pobreza relativa. Estos datos son indicativos de los bajos resultados que han tenido las políticas públicas de generación de empleo y dan cuenta de las consecuencias del estancamiento en la tasa de crecimiento económico nacional.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2017, el 39,7% de la población se encontraban en situación de vulnerabilidad económica. Es decir, 2,6 millones de personas tenían un ingreso per cápita diario de 4 a 10 dólares, de las cuales, el 65% forman parte del sector informal. Este hecho explica en parte, que una de las causas con mayor peso de las migraciones hacia afuera del país sigue siendo la falta de oportunidades de empleo y de superación personal.

De acuerdo con la DIGESTYC, el coeficiente de Gini tuvo un valor de 0,3470 en el año 2018, experimentando un leve incremento comparado con el año anterior (0,3421). En función de ampliar la información relativa a la situación de desigualdad estructural que tiene el país y tomando como referencia el Informe Mundial de la Ultra Riqueza de 2014, al ser este el único que presenta información sobre El Salvador⁶, se identificaron 160 personas que en su conjunto acumulan una fortuna de USD 21.000 millones, que equivale aproximadamente al 87% del PIB del año en cuestión. Por el comportamiento del coeficiente de Gini se estima que la concentración de riqueza en pocas personas no ha cambiado de 2014 a la fecha, lo que constituye un importante desafío para el desarrollo del país.

Por otra parte, en los últimos cinco años, la brecha de desigualdad en la distribución de la riqueza se mantiene, al punto que el 20% de la población más rica concentra más del 48% de la riqueza, mientras que el 20% más pobre tan solo recibe más del 4,5% (OXFAM, 2014). Esta asimetría tiene su correlato en los territorios generando profundos desequilibrios socioeconómicos. Llama la atención que más del 60% de las industrias están ubicadas en el Área Metropolitana de San Salvador, en comparación con Chalatenango y Cabañas, que entre ambos concentran el 1%. Bajo estas circunstancias el acceso a mercados de empleo y servicios perjudica a quienes no viven en estas áreas, generando importantes brechas de desigualdad, lo que a su vez limita seriamente las oportunidades para la mayoría de la población económicamente activa.

Una última acotación importante de mencionar es la medición de la pobreza multidimensional. Dicha medición contempla un total de 20 indicadores en torno a cinco dimensiones esenciales del bienestar: a) educación; b) condiciones de la vivienda; c) trabajo seguridad social; d) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y e) calidad del hábitat. Con esta nueva medición y en consonancia con la Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador, es posible caracterizar las diversas dimensiones de

6 En el Informe Mundial de la Ultra Riqueza 2018 no hay información actualizada y explícita de El Salvador, razón por la cual se toma como referencia el informe de 2014.

la vida de las personas, que son afectadas y que en consecuencia restringe el potencial de desarrollode sus capacidades y por ende sus perspectivas para vivir de manera digna. De acuerdo con la EHPM (2018), del total de hogares salvadoreños, el 28,8% son pobres multidimensionales, de los cuales, el 17,1% se ubica en el área urbana y el 48,9% en el área rural.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los principales indicadores que miden el contexto económico del país:

TABLA 1: Indicadores del Contexto Económico

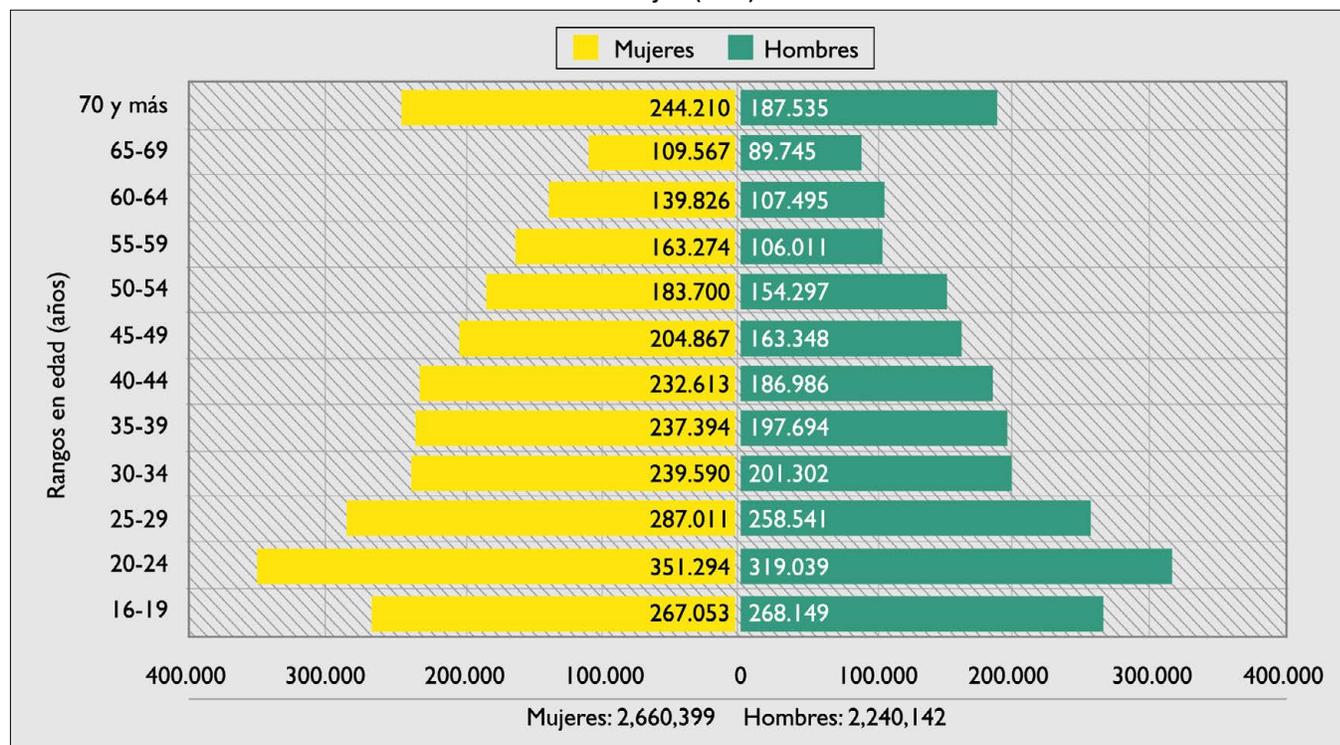
Indicador	Valor
PIB en USD	USD 24.805
PIB per cápita en USD	USD 3,924
Crecimiento del PIB (%)	2,5
Inversión extranjera directa	USD 1,855.1
Deuda pública total	USD 18.975
Remesas familiares	USD 5.469
Coefficiente de Gini	0,3470
Hogares en condiciones de pobreza (%)	26,3
Pobreza relativa	20,6
Pobreza extrema	5,7
Pobreza multidimensional por hogares (%)	28,8

Fuente: Elaboración propia basado en datos de EHPM 2018 e informe BCR.

2.3 CONTEXTO DEL MERCADO LABORAL DE EL SALVADOR

En El Salvador la Población en Edad de Trabajar (PET) se registra a partir de los 16 años. La EHPM de la DIGESTYC informa que para el año 2018 la población en edad de trabajar (PET), representa el 73,8% (4.900.541) de la población total del país. De este porcentaje, el 63,4% reside en el área urbana mientras que el 36,6% en el área rural. En cuanto a la desagregación por sexo se observa que el 54,3% son mujeres y el 45,7% son hombres.

GRAFICO 1:
El Salvador: Pirámide de la Población
en Edad de Trabajar (PET) EHPM- 2018



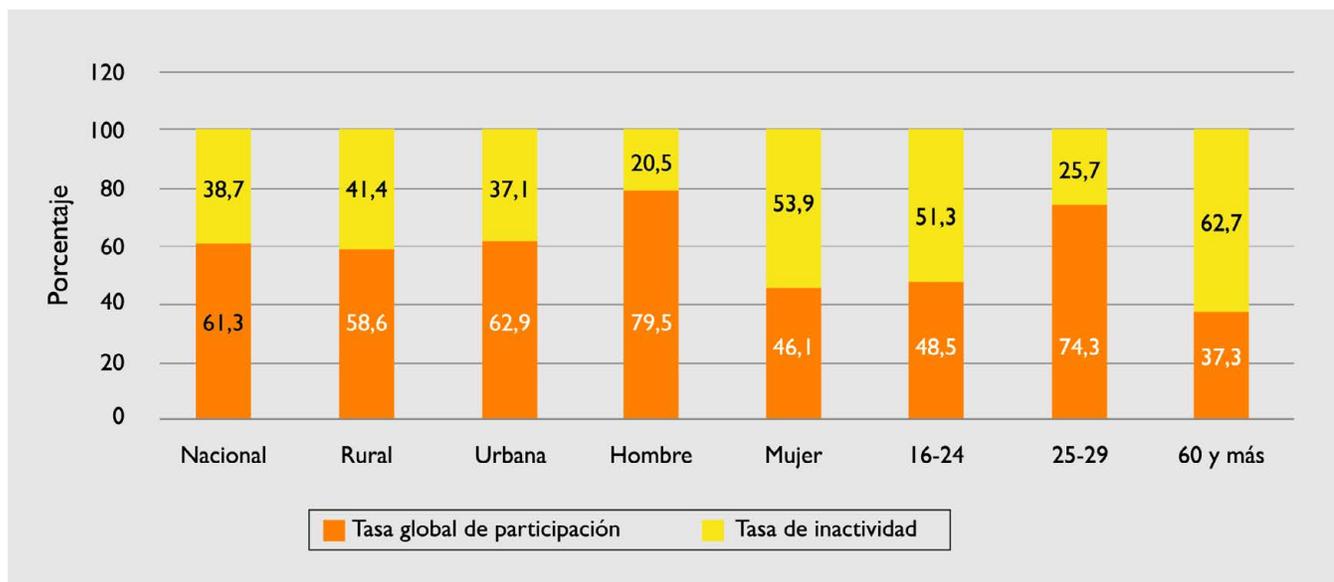
Fuente: EHPM 2018

Al desagregar la PET por grupos de edad se observa que el 53,6% está concentrado entre el rango de 16 a 39 años. Por su parte las personas entre los 40 a 59 años representan el 28,5%, y las personas de 60 años y más representan el 17,9%.

La tasa de participación, que cuantifica el tamaño relativo de la fuerza de trabajo para el año 2018, es de 61,3% a nivel nacional. En cuanto a la tasa de inactividad que mide a la población que, siendo parte del PET, no está trabajando ni buscando activamente un trabajo, la DIGESTYC (2018) la estimó a nivel nacional en 38,7%. De este porcentaje, se observa una mayor incidencia en el área rural con un 41,4%, en comparación con el área urbana con un 37,1%. Con relación al sexo se observa que esta situación afecta más a las mujeres con el 53,9% que a los hombres con el 20,5%.

En el siguiente gráfico se puede apreciar información desagregada de la tasa global de participación:

GRAFICO 2:
El Salvador: Población en Edad de Trabajar (PET) por condición de actividad, según área, sexo y grupos de edad (Porcentaje) EHPM -2018



Fuente: EHPM 2018

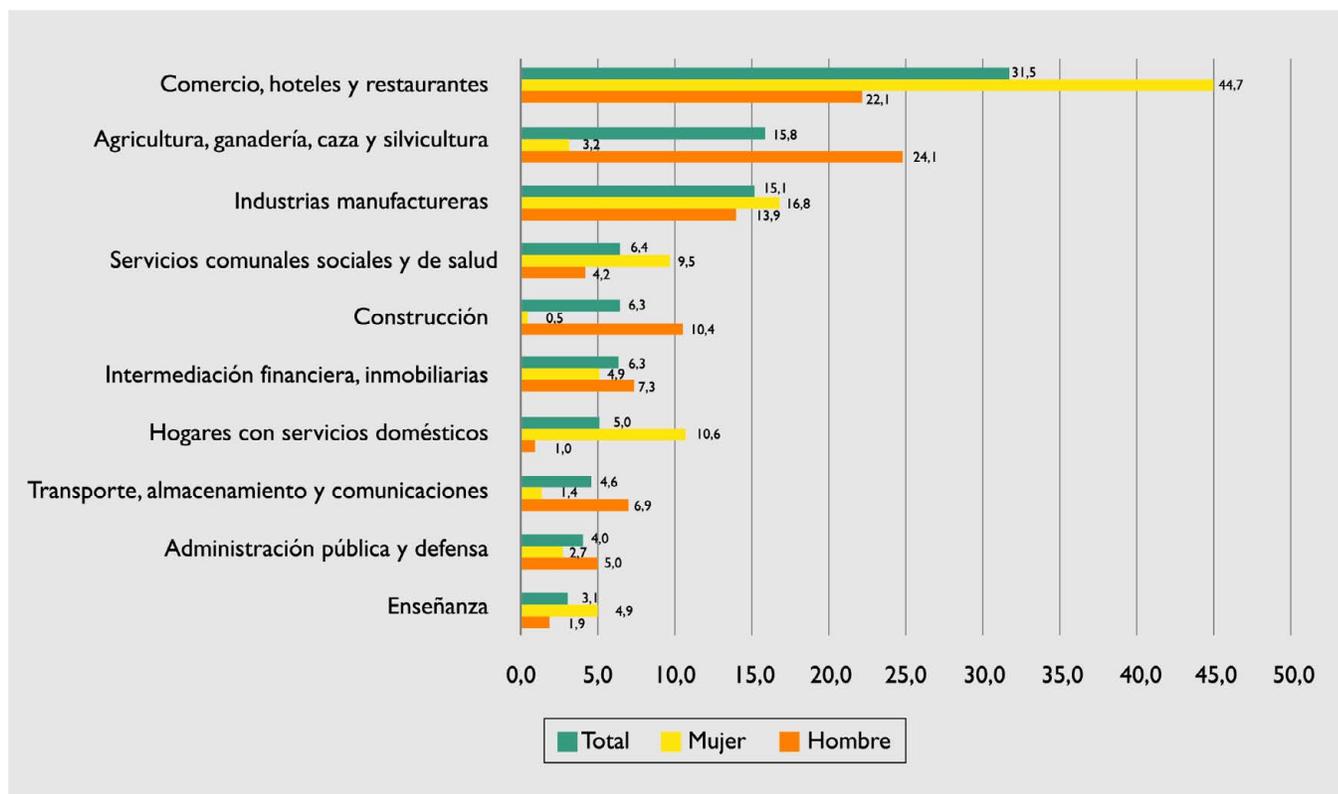
Durante el año 2018, la tasa de ocupación es de 93,7%, es decir, de cada 100 personas económicamente activas 94 están ocupadas, mientras que la tasa de desempleo es de 6,3%, de los cuales los hombres tuvieron una tasa de 7,3% frente a un 4,9% de las mujeres. Con respecto a las tasas de desocupación es importante señalar que las personas de 16 a 24 años presentan un mayor porcentaje de desocupación (13,6%) en comparación con el total. En cuanto a la población ocupada, un 28,7% se encuentra subempleada.

Llama la atención que la tasa de desempleo afecte más a hombres que a mujeres cuando estas últimas en su conjunto representan el 52,9% de la población total. Analizando este dato a través de algunas variables claves de la EHPM (2018) se observa que la tasa de inactividad, es decir, la que mide a la población que, siendo parte del PET, no está trabajando ni buscando activamente un trabajo, afecta más a mujeres que a hombres. Tanques de pensamiento como FUSADES señalan que esto se debe a que el mercado laboral sigue condicionado por la división sexual del trabajo, donde la población femenina es absorbida por el trabajo doméstico no remunerado y por la economía del cuidado⁷.

Otro elemento explicativo lo constituye el hecho de que durante los últimos 20 años se han impulsado programas de promoción de inserción laboral para las mujeres de bajos ingresos, dirigidos al autoempleo y a pequeñas empresas asociadas a actividades asignadas al rol femenino. Por último, la PET femenina a diferencia de la masculina se beneficia de mejor manera de la oferta en el mercado laboral en las siguientes actividades económicas, a saber: comercio, hoteles y restaurantes (44,7%); industria manufacturera (16,8%), sobre todo en maquila; y hogares con servicio doméstico (10,6%). No obstante, por lo general la oferta de empleo se caracteriza por ser de baja complejidad y por ende de mala calidad. Por último, cabe resaltar que, en las últimas tres encuestas de hogares de propósitos múltiples de la DIGESTYC, este comportamiento del desempleo desagregado por sexo es recurrente en el país.

Las tres ramas que concentran mayor población ocupada son comercio, hoteles y restaurantes (31,5%), agricultura y ganadería (15,8%), e industria manufacturera (15,1%). Al desagregar esta información

GRAFICO 3:
El Salvador: Población Ocupada, por rama
de actividad económica según sexo. EHPM - 2018



Fuente: EHPM 2018

por área territorial se tiene que a nivel urbano las ramas con mayor ocupación son comercio, hoteles y restaurantes (36,6%), industria manufacturera (17%) e intermediación financiera inmobiliarias (8%); mientras que en el área rural las ramas que absorbe mayor cantidad de población ocupada son: agricultura y ganadería (36,5%), comercio, hoteles y restaurantes (21,8%) e industria manufacturera (11,4%).

La diferenciación del mercado laboral por sexo y por área geográfica demuestran las brechas con relación al tipo de demanda del mercado laboral. El predominio del sector terciario de la economía en el área urbana y el predominio de la agricultura y ganadería en el área rural, determina la baja calificación de la mano de obra debido a los años de escolaridad promedio y establece una limitante al considerar los montos promedio en cuanto a las remuneraciones mensuales percibidas.

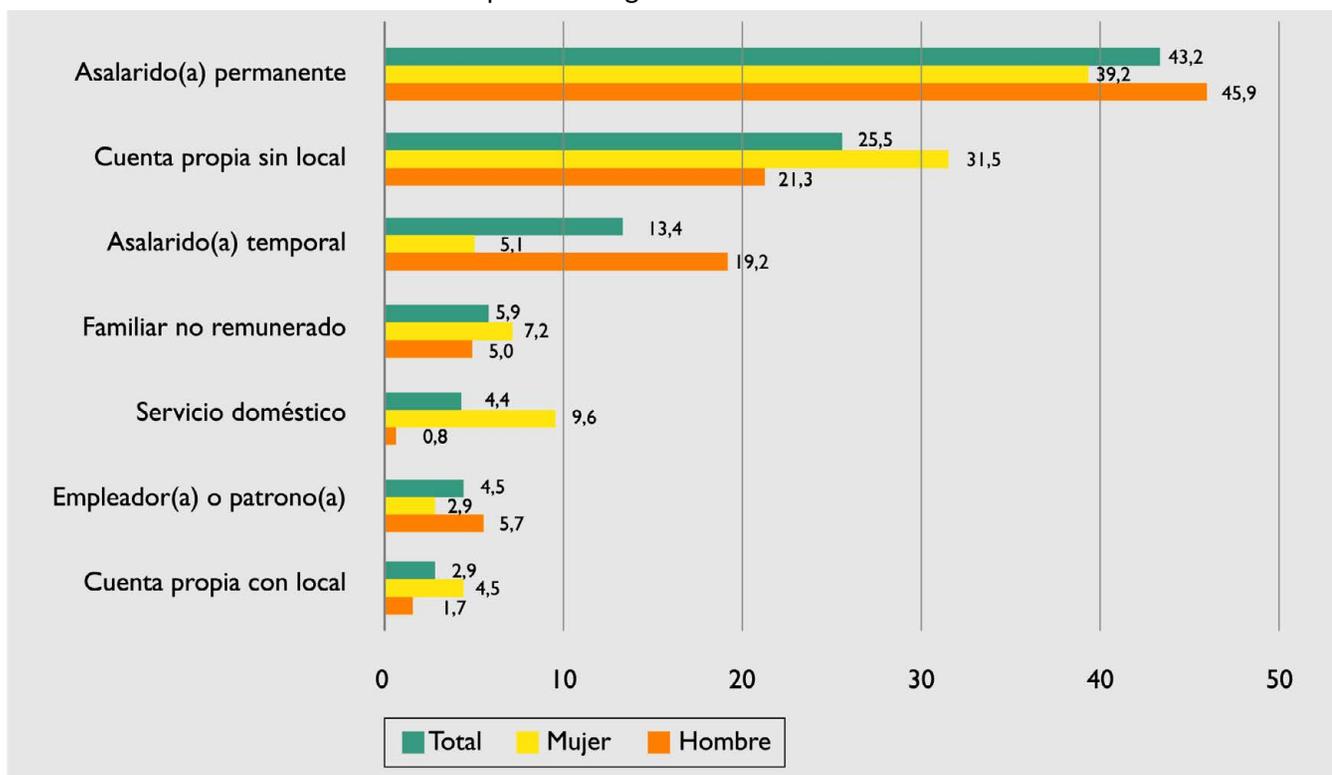
Este comportamiento es indicativo de una distorsión en el mercado laboral que hay que ponerle atención, considerando el bono demográfico. A manera de ejemplo, es importante mencionar la relación entre los salarios promedios mensuales y rama de actividad económica, En 2018 los salarios mensuales más altos se concentraron en las organizaciones y órganos extraterritoriales (USD 972,85), seguido por la enseñanza, (USD 603,67) y por administración pública y defensa (USD 512,27). En contraste, los salarios más bajos corresponden a las siguientes actividades económicas, a saber: servicio doméstico (USD 146,47) y la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (USD 169,25).

La distribución entre áreas geográficas de residencia es la siguiente: En el área rural de cada 100 ocupados, 30 son asalariados permanentes y 20 temporales; 32 trabajan por cuenta propia;

10 son trabajadores familiares no remunerados; 5 trabajan en servicio doméstico y 3 son patronos o empleadores. Con relación al área urbana de cada 100 ocupados 49 son asalariados permanentes y 9 temporales; 28 trabajan por cuenta propia; 6 son trabajadores familiares no remunerados; 4 trabajan en servicio doméstico y 4 son patronos o empleadores.

En el siguiente gráfico se puede observar con más detalle la población ocupada por categoría ocupacional según sexo.

GRAFICO 4:
El Salvador: Población Ocupada por categoría ocupacional según sexo. EHPM - 2017



Fuente: EHPM 2018

En cuanto al sector informal, los datos de la EHPM 2018, señalan que el 42,6% de la población ocupada urbana se encuentra dentro de este sector, siendo la población femenina la más afectada (47,26%) frente a 38,65% de los hombres.

En el ámbito estructural, se ha identificado que en los últimos diez años no se ha generado empleo suficiente para absorber a todos los salvadoreños que anualmente buscan trabajo por primera vez (Argumado y Oliva, 2017; FUSADES, 2018). La baja escolaridad de la fuerza laboral, incertidumbre política, burocracia ineficiente y altos niveles de inseguridad pública han sido identificados como los principales factores que obstaculizan la generación de trabajo en el país (Argumado y Zuleta, 2018; FUSADES, 2018).

De toda esta información se infiere que la situación económica es la principal causa de emigración. Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería, en 2017, las razones primordiales por las que los retornados se habían ido del país fueron factores económicos (62%), la inseguridad (13%) y la reunificación familiar (12%).

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los principales indicadores que la DIGESTYC utiliza para medir el contexto económico del país. Esta institución no mide aspectos relevantes tales como la informalidad, mayor caracterización del subempleo a nivel nacional, el empleo informal y algunas características de la desocupación y desempleo visible e invisible, entre otros.

TABLA 2: Indicadores de Mercado Laboral 2018

Indicador	Nacional	Hombres	Mujeres
Población	6.642.767	3.128.743	3.514.024
Fuerza laboral (PEA)	3.004.990	1.779.815	1.225.175
Población en Edad de Trabajar (PET)	4.900.541	2.240.142	2.660.399
Tasa de Participación %	61,3	79,5	46,1
Años de escolaridad promedio nacional	8,5	8,3	8,8
Tasa de ocupación de la PEA %	93,7	92,7	95,1
Tasa de desempleo de la PEA %	6,3	7,3	4,9

Fuente: Elaboración propia basado en datos de EHPM 2018

2.4 CONTEXTO DE LAS MIGRACIONES LABORALES DESDE O HACIA EL SALVADOR

El Salvador es un país que se caracteriza por llevar adelante un modelo de desarrollo expulsor de su población. Está dinámica aún está lejos de ser superada y tiene a la base múltiples causas, entre las que se destacan: el mínimo acceso a fuentes de empleo, bajos salarios, falta de oportunidades de desarrollo, pobreza, violencia social, violencia de género, la delincuencia en general, la delincuencia pandilleril y el deseo de reunificación familiar.

Aproximadamente el 30% de la población ha emigrado en los últimos 30 años. De acuerdo con datos presentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2017), se estima que, de los aproximadamente 9 millones de salvadoreñas y salvadoreños, 6,3 millones residen en El Salvador y más de 2,5 millones residen en el exterior, principalmente en Estado Unidos.

El Salvador ha registrado flujos migratorios a lo largo de su historia los cuales se pueden dividir en cuatro etapas: la primera se remonta al período 1920-1969, cuando miles de personas, especialmente de las áreas rurales, emigraron hacia Honduras por la falta de acceso a la tierra y de oportunidades de empleo. La segunda etapa (1970-1979) estuvo marcada por la precaria situación económica y por la represión del Estado a diversos actores y sectores inconformes con la situación sociopolítica del país. El país de destino principal fue los Estados Unidos. La tercera etapa (1980-1991), en el contexto del conflicto armado, el flujo migratorio hacia los Estados Unidos se vio favorecido por la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés) que permitió un flujo masivo de personas migrantes en situación irregular lograran legalizar su situación y se llevaran legalmente a sus familiares. Adicionalmente, algunos países europeos facilitaron programas de ayuda para perseguidos políticos, así como programas de migración hacia Canadá y Australia.

La cuarta etapa, inmediatamente después de la firma de los Acuerdos de Paz (1992), tiene como escenario múltiples factores, entre los que se destaca la desaceleración de la economía (1996), la crisis

de rentabilidad de la agricultura, los estragos del huracán Mitch (1998) y de los terremotos (2001). Esta oleada migratoria posibilitó que el gobierno de los Estados Unidos estableciera un mecanismo de residencia temporal que favoreció el que miles de salvadoreños y salvadoreñas legalizaran su estatus migratorio en aquel país.

Según la Dirección de Vinculación de Salvadoreños en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, los 10 principales países de destino de la población migrante salvadoreña son: 1. Estados Unidos, 2. Canadá, 3. Australia, 4. España, 5. Italia, 6. México, 7. Guatemala, 8. Costa Rica, 9. Belice y 10. Honduras.

El detalle de la población salvadoreña presente en cada uno de estos destinos y según sexo se muestra en la Tabla 3. Es importante acotar que esta referencia es muy relevante en tanto que define un patrón de comportamiento del fenómeno migratorio hacia otros países.

TABLA 3: Personas salvadoreñas en el exterior, según país de destino y sexo 2016

PAIS DE RESIDENCIA	Población salvadoreña en el exterior					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Estados Unidos de América	1.483.383	51,16	1.416.224	48,84	2.899.607	93,52
Canadá	42.359	50,27	41.904	49,73	84.263	2,72
Australia	9.598	47,96	10.415	52,04	20.013	0,65
España	6.895	42,95	9.159	57,05	16.054	0,52
Italia	4.890	32,42	10.193	67,58	15.083	0,49
México	6.086	54,23	5.136	45,77	11.222	0,36
Guatemala	3.436	35,23	6.319	64,78	9.754	0,31
Costa Rica	4.377	45,11	5.326	54,89	9.703	0,31
Belice	3.896	50,30	3.849	49,70	7.745	0,25
Honduras	3.119	45,00	3.812	55,00	6.931	0,22
Resto del mundo	9.629	47,83	10.501	52,17	20.130	0,65
Total	1.577.668	50,90	1.522.838	49,10	3.100.506	100,00

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2016)

Frente a esta dinámica migratoria el Estado salvadoreño ha implementado los siguientes instrumentos institucionales, a saber:

- La creación en 1999 de la Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior como dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente con el nombre de Dirección General de Vinculación de Salvadoreños en el Exterior, con el objetivo de estrechar la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el extranjero con el desarrollo nacional bajo tres ejes de acción: (i) vinculación e integración económica, (ii) organización comunitaria y (iii) vinculación e integración en temas culturales, educativos y deportivos;
- La creación en el 2004 del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, con el fin de proteger los intereses de las personas salvadoreñas en el extranjero y facilitar su desarrollo; defender y promover los derechos de los migrantes, tanto en los países de destino como de tránsito; y brindarles asistencia jurídica cuando esta sea requerida;
- La creación en el 2006 de la Unidad de Repatriaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) con la finalidad de coordinar con otras dependencias del Estado los procesos

de recepción y atención de personas salvadoreñas retornadas, así como de supervisar la ejecución de los programas de reinserción a la familia y comunidad;

- d. La creación en el 2011 del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES). Esta instancia tiene como finalidad elaborar, proponer, canalizar y verificar el cumplimiento de políticas públicas para migrantes y sus familias. Está conformada por representantes gubernamentales, de asociaciones del exterior de salvadoreños, así como de otros sectores de la sociedad como universidades y la empresa privada;
- e. La implementación del Programa Integral de Inserción a la Población Salvadoreña Retornada en el 2015;
- f. La aprobación, el lanzamiento y la implementación de la Política para la protección y Desarrollo de las Persona Migrante Salvadoreña y su Familia en 2017;
- g. La creación e implementación, en el 2017, del Programa El Salvador es tu casa. Este programa tiene como objetivo el “establecer un mecanismo, ágil y directo, de información y coordinación con diferentes actores para brindar una atención psicosocial integral y oportunidades laborales, académicas y de emprendimiento para la población salvadoreña retornada”⁸

A partir de los últimos 30 años El Salvador es un país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios. En cada una de estas etapas del proceso migratorio, las personas enfrentan una serie de condiciones que se resumen a continuación;

TABLA 4: Factores que motivan a la población a emigrar

FACTOR	2014				2015			
	Mujeres	Hombres	Total	%	Mujeres	Hombres	Total	%
Económico	3.270	17.530	20.800	80,5	2.196	12.184	14.380	81,1
Reunificación familiar	610	2.225	2.835	11,0	372	1.435	1.807	10,2
Inseguridad	468	1.498	1.966	7,6	329	1.077	1.406	7,9
Violencia intrafamiliar	48	11	59	0,2	58	11	69	0,4
Aventura	20	115	135	0,5	10	56	66	0,4
Salud	3	8	11	0,0	1	1	2	0,0
Turismo	1	22	23	0,1	2	8	10	0,1
Total	4.420	21.409	25.829	100,0	2.968	14.772	17.740	100,0

Fuente: Informe de personas retornadas 2014 y 2015 de la DGME

Un fenómeno interesante de abordar es el tema de las caravanas de emigrantes que han estado viajando hacia los Estados Unidos de América. De El Salvador se registran ocho caravanas entre octubre de 2018 y abril de 2019. Este fenómeno de migración irregular tiene la característica de estar integrado por grupos de personas en situación de pobreza (32,7%), y por grupo de jóvenes que en sus países no encuentran oportunidades de trabajo y superación personal⁹. De acuerdo con esta fuente, la mayor parte de las mujeres que viajan en la caravana ha emigrado con al menos un familiar, mientras que la mayoría de los hombres viajan solos.

Las caravanas de migrantes están integradas mayoritariamente por población de Honduras, Guatemala y El Salvador. En su conjunto representan aproximadamente 10 mil personas. En relación con el total de migrantes irregulares que viajan de manera invisible y por vías clandestinas, estas personas que lo

⁸ <https://rree.gob.sv/elsalvadorestucasa/>

⁹ De acuerdo a estudio del Colegio de la Frontera Norte (de México) Colef.

están haciendo por caravanas constituyen una fracción modesta. No obstante, estas caravanas también representan un reto de coordinación y actuación humanitaria al que tanto los países de origen como de tránsito y destino deben prestar atención para responder de manera efectiva y evitar así mayores situaciones de violación a los derechos de estas personas. La OIM en coordinación con instancias estatales a nivel local, organizaciones de la sociedad civil y otros organismos internacionales han establecido mecanismos de coordinación para atención antes, durante y después de las caravanas: identificación de rutas de desplazamiento, identificación de lugares que puedan servir de albergues, coordinación para brindar asistencia humanitaria de emergencia (alimentación, vestuario, abrigo, colchonetas, medicamentos, atención psicológica, entre otros), mecanismos de traslado para quienes desisten de continuar el trayecto, identificación de casos especializados de personas con un nivel mayor de vulnerabilidad, apoyos a seguridad, entre muchas otras acciones que requieren de mecanismos estrechos de articulación¹⁰.

Un aspecto recurrente y sin ningún cambio, son los flujos migratorios de las personas que viajan de manera irregular hacia los Estados Unidos utilizando diferentes rutas dentro de México. En los últimos años estas rutas se han hecho más difíciles y peligrosas para los migrantes. En el caso de El Salvador, la DGME reportó en 2018 un total de 26.828 personas deportadas en comparación con las 26.837 en 2017¹¹.

Los países de destino de la población migrante son diversos, al punto que en la actualidad se encuentran en más de 70 países alrededor del mundo. No obstante, la inmensa mayoría se moviliza hacia los Estados Unidos, le sigue Canadá, y con una gran diferencia Australia, España, Italia, México, Guatemala, Costa Rica, Belice y Honduras.

De acuerdo con los resultados de la sexta encuesta de remesas familiares 2018 del Banco Central de Reserva, sabemos que los remitentes de remesas familiares que residen en los Estados Unidos son en un 50,9% mujeres y un 49,1% hombres, cuya edad promedio oscila en los 39.5 años, con estudios de bachillerato (33,6%) y universitarios (12,6%). La mayoría (83%) se encuentra con empleos en el sector servicios: construcción, hoteles y restaurantes, reparaciones eléctricas, limpieza y fontanería; el 7% trabaja en la industria manufacturera y el 2% en la agricultura. Llama la atención que el únicamente el 2% son propietarios de negocios como restaurantes, talleres de mecánica, salones de belleza o pequeños supermercados. Las remesas que envían a sus familiares equivalen 16,9% de los ingresos totales para el caso de las mujeres y el 14,8% para el caso de los hombres.

En cuanto al tema de retorno y reinserción los más afectados son hombres jóvenes (entre 18 y 25 años). Concretamente, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), en 2018, ha registrado el retorno de 251.620 salvadoreños. El 89,55% de ellos se encontraban en la etapa productiva de sus vidas (entre los 18 y 59 años). Esta población se enfrenta con las dificultades de encontrar empleo, entre otros factores por los prejuicios existentes hacia quienes retornan (OIM, 2017); la dificultad de presentar credenciales de estudios y certificación de competencias (Velásquez, 2018); y la carencia de redes de contactos locales que faciliten su entrada al mercado laboral (Haase y Honerath, 2016; Velásquez, 2018).

Tomando en cuenta los boletines estadísticos de la DGME a abril de 2017 y comparando esta data con el mismo período de 2018 se observa un importante incremento de deportaciones del 11,5%, lo que significa que las medidas tomadas por las autoridades competentes de México y de los Estados Unidos están siendo más agresivas en cuanto a la captura de personas que buscan llegar de forma irregular a los Estados Unidos de América.

10 Documento técnico borrador de Memoria de reunión binacional del V Intercambio de Experiencia Transfronteriza entre Honduras y El Salvador. Red de Protección a Personas Migrantes en Condiciones de Vulnerabilidad en la Región Sur de Honduras y del departamento de La Unión de El Salvador

11 <http://www.migracion.gob.sv/noticias/balance-de-servicios-migratorios-enero-a-diciembre-de-2018//>

Ante este contexto, la inserción laboral de emigrantes retornados debe ser abordada a través de medidas que incidan en diferentes ámbitos. En primer lugar, es necesario promover el crecimiento inclusivo a través de mayor acceso de la población al mercado laboral a escala local, regional, nacional e internacional; en segundo lugar, es necesario crear un sistema nacional de certificación de competencias. En los últimos años, los programas desarrollados por el gobierno central no están dando los resultados esperados y esta situación pone en una situación crítica a la población retornada.

Un último aspecto que tratar es la inmigración. De acuerdo con datos publicados por la ONU en el país hay aproximadamente 42.323 inmigrantes, lo que supone un 0,64% del total de la población. El 52,43% de estos inmigrantes son mujeres y el 47,56% son hombres. En este sentido el país está calificado más como país de tránsito que como país de destino. La inmigración en El Salvador procede principalmente de Honduras (27,91%), Guatemala (21,24%) y Nicaragua (18,70%). Estos inmigrantes se benefician del libre tránsito entre los países del CA-4, que les permite permanecer en el país por 90 días. Por otra parte, existen algunos acuerdos bilaterales que permiten la migración laboral hacia el país en función de actividades agrícolas, principalmente por la zafra de azúcar.

Para el caso particular de la migración de personas nicaragüenses en El Salvador, en 2012 se realizó una “Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador”. Si bien se trata de una encuesta bastante focalizada en cuanto a la nacionalidad de la población y a su ubicación en El Salvador como país de tránsito o país de destino (solo se realizó en la zona oriental del país, en los departamentos de San Miguel, Morazán, La Unión y Usulután) da una idea del perfil que tienen estas personas y de sus implicaciones laborales en la región en la que para entonces habitaban.

Esta encuesta se realizó en 709 viviendas y se aplicó a 1.023 personas con nacionalidad nicaragüense residiendo en la zona oriental de El Salvador. El 86,5% habita en los departamentos de San Miguel y La Unión, coincidiendo con los que tienen mayor cantidad de población y de dinámicas comerciales y productivas. El 54,6% es población masculina y el 45,4% es femenina. El 91,2% de la muestra lo constituyen personas en edad de trabajar (PET). De los cuales el 72% son parte de la PEA (siete de cada diez son hombres y tres mujeres). Entre las principales actividades laborales que realiza esta población en el país están: comercio informal (26,7%); trabajo doméstico (13,9%) y la actividad agrícola y ganadera (21,1%). Por las condiciones migratorias en las que se encuentran estas personas (solo 37 de cada 100 personas tienen carácter migratorio regular) muy pocas de ellas pueden gozar de prestaciones laborales según ley, además que la mayor parte trabaja en el sector informal de la economía. No obstante, lo anterior, según este estudio la principal razón de las personas nicaragüenses para arraigarse en El Salvador es la laboral.

2.5 BALANCE GENERAL

El Salvador está experimentando transformaciones complejas desde la época de la Firma de los Acuerdos de Paz. En materia de desarrollo humano el progreso que ha tenido es visible en comparación con Guatemala, Honduras y Nicaragua. En términos de la estructura poblacional está experimentando cambios importantes, en parte a la existencia de factores asociados a una mayor cobertura en educación y salud básica, a los diferentes tipos de violencia delincriminal, a las migraciones y al estancamiento de la economía, entre otros.

En medio de este contexto una cuestión está clara, la desigualdad es un problema estructural. En efecto, El Salvador sigue careciendo de políticas públicas de mediano y largo plazo. En el campo de la educación, no se ha hecho una apuesta decidida que articule la oferta laboral con la demanda productiva. En definitiva, la falta de recursos, el anquilosamiento del sistema de educación nacional,

y el estancamiento del modelo económico y social, han limitado el desarrollo de las capacidades de la población, afectando sobre todo a los jóvenes. Bajo estas circunstancias la PET no tiene más alternativa que seguir enfrentando la dinámica de los mercados laborales distorsionados por la informalidad y la violencia, en medio de importantes desafíos propios de la economía global y de la cuarta revolución industrial.

Siendo más específicos, las repercusiones del perfil educativo con los mercados laborales están relacionadas con dos grandes distorsiones: la sobre calificación, la cual consiste en que la PET tiene más escolaridad de la que se requiere en puestos de trabajo; y la subcalificación, -aspecto más recurrente- cuando se carece de la educación necesaria para desempeñar el puesto de trabajo de manera adecuada. En el país se dan ambos desajustes y constituyen un factor negativo en el funcionamiento del mercado laboral, lo que a su vez repercute en el crecimiento económico y dificulta seriamente las posibilidades de que las personas se desarrollen humanamente a través del trabajo.

Bajo esta óptica queda claro que sin una reforma profunda en el sistema educativo no se podrá impulsar un mayor crecimiento económico, condición necesaria para incrementar empleos de calidad, y frente a esta situación de bajas oportunidades se continuará incrementando el empleo informal y la precarización de condiciones laborales, lo que conllevará a que PET, especialmente la más joven, busque emigrar hacia otros países.

El sistema educativo no está en función ni de la demanda laboral de los sectores productivos ni con respecto a las proyecciones de modernización de la estructura económica del país. Esta disociación se hace más evidente dada la carencia de análisis prospectivos que tiene El Salvador y los países de la región, especialmente Guatemala y Honduras.

En El Salvador la migración ha generado cambios importantes en casi todas las áreas de la vida del país: aportación de recursos económicos; generación de conocimientos, valores y concepción del mundo; formación de nuevos actores y formas de organización transnacional y; nuevas maneras de ejercer la ciudadanía. Todos estos cambios representan recursos y oportunidades para potenciar el desarrollo de las personas migrantes y sus familias, pero también para el progreso del país, de los municipios y las comunidades. Considerando estos aspectos, se hace evidente la necesidad de implementar políticas públicas de desarrollo endógeno que tomen en cuenta a la población salvadoreña viviendo fuera de las fronteras nacionales, especialmente cuando estas por diversas razones retornan al país y requerirán tener oportunidades de trabajo remunerado.

La tasa de crecimiento demográfico del país ha venido experimentando un comportamiento a la baja, que, de acuerdo con la DIGESTYC, se pasó de 1,31 en 1990 a 0,29 en 2019. En estos momentos es la tasa más baja de la región centroamericana. Aunado a esto, las constantes migraciones hacia otros países y la alta tasa de homicidios ponen a El Salvador frente a un panorama complejo y muy parecido al resto de países del Triángulo Norte. En este orden de ideas, el fortalecimiento del mercado laboral está estrechamente vinculado a la modernización de la matriz productiva. Si esto no sucede, entonces el país seguirá desaprovechando el bono demográfico en detrimento de un mayor desarrollo socioeconómico.

El Salvador sigue teniendo importantes desafíos en materia de educación, salud, vivienda digna, empleo y seguridad. La ausencia de políticas públicas de Estado dirigidas a promover el desarrollo humano sostenible, la permanencia de factores estructurales que profundizan la desigualdad, la exacerbación de la violencia y el agotado modelo económico exportador de corte neoliberal, explican la falta de dinamismo de la economía a nivel nacional y local y la falta de oportunidades reales de empleo y superación personal y familiar.

Las remesas familiares se han convertido en una especie de política social privada que ha permitido que un importante porcentaje de hogares a lo largo y ancho del país logren tener una mejor calidad de vida. No obstante, también las remesas familiares han desestimulado la capacidad de emprendimiento y trabajo, especialmente en el agro salvadoreño.

El agotamiento del modelo económico vigente explica también el comportamiento del mercado laboral, tanto por el lado de la demanda como de la oferta. La dominante tercerización de la economía, la creciente desindustrialización y el crecimiento ascendente del sector informal afecta los empleos de calidad y contribuye a prolongar los niveles de desigualdad de ingresos. La falta de la modernización de la economía a través de nuevos impulsos en el sector primario y secundario no permite la generación de empleo, lo que estimula las migraciones irregulares, especialmente hacia los Estados Unidos de América.

Se constata la existencia de la concentración de industrias o de actividades económicas con máximo valor agregado en los grandes centros urbanos y en el AMSS, en detrimento de ciudades secundarias y terciarias del país. Esto genera una distorsión en el mercado laboral, presionando el crecimiento de la informalidad y subempleo. A esto se une el hecho de la limitante grande de generación de información sobre oferta y demanda del mercado laboral en municipios periféricos o rurales excluidos, lo que a su vez dificulta la toma de decisiones informadas para la territorialización de las políticas públicas de empleo.

El hecho de que aproximadamente más de un tercio de la población viva fuera de las fronteras físicas de El Salvador ha provocado profundas transformaciones en la estructura familiar, en las relaciones de género y en dinámicas socioeconómicas determinantes para las comunidades de origen.

La mano de obra centroamericana en el mercado laboral salvadoreño no se reduce solamente al área agrícola, sino también a labores domésticas y al comercio informal. Las mujeres nicaragüenses se dedican principalmente a los cuidados en el hogar, por ejemplo, de personas mayores, y tienen la disposición de hacerlo residiendo en la casa con la familia para quien trabaja (práctica que a la vez hace extender la jornada laboral sin que exista una remuneración acorde a ello), en vista de que las mujeres locales que se dedican a la misma actividad, por las mismas razones de inseguridad, prefieren realizar su jornada laboral durante el día y de allí marcharse a su casa para estar pendiente de sus hijos.

Los flujos intrarregionales constituyen una pieza fundamental del mercado transnacional de la mano de obra en la región centroamericana, y los sindicatos deben responder a estas dinámicas incluyendo en su agenda la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras mediante propuestas nacionales, articulándose en las confederaciones sindicales o a nivel regional a través de las campañas sindicales y de redes que trabajen en la defensa de los derechos laborales y sindicales de las trabajadoras y trabajadores migrantes en la región.

3.1 REGISTROS ADMINISTRATIVOS EXISTENTES

En materia de mercado laboral y migraciones las instituciones estatales que por competencia llevan registros administrativos son: el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), el Banco Central de Reserva (BCR), el Ministerio de Economía (MINEC), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y la Dirección General de Migraciones y Extranjería (DGME). Estos registros administrativos se levantan a través de sistemas automatizados lo que permite alimentar sistemáticamente diversos indicadores que dan cuenta del comportamiento del mercado laboral y de las migraciones respectivamente.

De igual manera diferentes organismos de cooperación internacional (USAID, GIZ, PNUD, AECID, JICA, Agencia Italiana de Cooperación) y Organizaciones no Gubernamentales, realizan levantamiento de información estadística necesaria para el ciclo de proyectos específicos relacionados con mercados laborales o emprendimientos, con énfasis en jóvenes y mujeres. Por lo general, en el diagnóstico sistematizan información de fuentes primarias y secundarias, cuantitativas y cualitativas y, en algunos casos levantan líneas de base organizadas a partir de variables e indicadores que son de utilidad operativa y utilizada como fuentes de trabajos de investigación académica.

Estos registros tienden a responder a objetivos temporales en función del cumplimiento de metas que se derivan de los planes estratégicos de estas agencias. Al ser información específica tiene la limitante de no articularse estratégicamente a los sistemas de información propios del Estado, ni está sujeta a supervisión por parte de las instituciones del Estado que tienen competencia en esta materia. Este defecto a su vez limita el desarrollo y consolidación de los sistemas de información sobre mercados laborales y migraciones a cargo de las instituciones del gobierno que por mandato están obligadas a realizar registros administrativos.

a. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

En materia de mercado laboral esta institución por ley cuenta con una Oficina de Estadística e Informática¹², a través de la cual genera una serie de datos que se alimentan de los registros administrativos que sistemáticamente elabora. Estos datos con diferentes tipos de desagregación por sexo, edad, territorio, etc. son procesados y publicados en una serie de informes estadísticos mensuales, trimestrales o anuales. Los informes que publica tratan sobre las siguientes temáticas:

- Datos sobre personas colocadas en puestos de trabajo a través del Sistema Nacional de Empleo¹³
- Datos sobre personas colocadas en el período del informe según grupo ocupacional y sexo
- Datos sobre personas trabajadoras jóvenes colocadas a través del sistema de Intermediación del Empleo y ferias de Primer Empleo, según rango de edad y rama de actividad económica
- Datos sobre personas colocadas según los principales programas de gobierno vigentes en el período del informe y que estén relacionados con la empleabilidad
- Datos sobre personas atendidas por el MTPS a través de visitas técnicas o capacitaciones según sexo

- Datos sobre personas por sexo que se benefician de contratos colectivos
- Registro de inspecciones de trabajo realizadas
- Juntas directivas, sindicatos y asociaciones registrados en el MTPS

Por otra parte, estos registros administrativos posibilitan también la elaboración de Informes Especiales (temáticos o sectoriales); por ejemplo, el Boletín de la Juventud en donde se obtienen datos sobre:

- Población joven ocupada según rangos de edad y sexo
- Listado de acciones afirmativas hacia las juventudes, según programas gubernamentales vinculados con empleabilidad, especialmente del Programa “Jóvenes con Todo”
- Personas jóvenes colocadas a través del Sistema Nacional de Empleo, en general o en el marco de la implementación de la Política del Primer Empleo
- Empresas inscritas en el Sistema Nacional de Empleos según sector económico
- Personas que recibieron orientación laboral
- Ferias de empleo juvenil y resultados

Las bases de datos de estos informes a cargo del MTPS no son de acceso público. Los informes que se publican están en formato PDF y proporcionan datos sistematizados, en tablas y gráficas, elaborados por los analistas de esta institución. La inaccesibilidad de la data limita la posibilidad de generar otro tipo de cruce de variables. No obstante, y de acuerdo con el marco legal de acceso a la información pública de este ministerio, es posible tener acceso a algunas bases de datos; sin embargo, no toda la data es catalogada como información pública, lo cual genera serias limitantes en el análisis de la información en función de la toma de decisiones y en la construcción de planteamientos de política pública.

Otra limitante de estos informes es que no se pueden desagregar a nivel municipal, lo que reduce las posibilidades de focalizar intervenciones dirigidas a dinamizar el mercado laboral de acuerdo con las potencialidades territoriales.

b. Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Esta institución cuenta con una dirección de estadísticas¹⁴ que tiene la función de alimentar mensualmente una base de datos con ítems relacionados a la fuerza de trabajo cotizante, desagregado por sexo y salario. Esta base de datos es de acceso público. En ella se puede encontrar la siguiente información:

- Número de trabajadores y patronos por empresa, según actividad económica y sector público, privado o pensionado
- Número de trabajadores en planilla, es decir todos los trabajadores que efectivamente trabajaron en el mes de referencia del registro y que aparecen en la planilla presentada por el patrono, según actividad económica y sector público, privado o pensionado
- Número de trabajadores cotizantes, según actividad económica y sector público, privado o pensionado

Esta base de datos se descarga en Excel y es publicada mensualmente. Por otra parte, dicha institución cuenta también con un registro en hojas comparativas anuales desde el 2016 a la fecha. Esta información comparable permite identificar las fluctuaciones entre las variables observadas para el sector formal de la economía, por ejemplo, si ha aumentado el número de empresas formales en determinado período de tiempo; comportamiento en el número de personas cotizantes con respecto a determinados años y según actividades económicas; entre otra información.

El potencial de esta base de datos no está siendo explotado en el análisis de la información, así como tampoco está articulado a un solo sistema de información sobre mercados laborales. No obstante, esta limitante es algo que con un buen marco legal e institucional se puede superar a

través de la instalación de un sistema de información nacional de mercado laboral que mediante una apuesta programática de digitalización de la información pueda capturar diferentes bases de datos y procesarla de acuerdo con variables e indicadores útiles para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas de empleo.

c. Banco Central de Reserva

El BCR es una institución que sistemáticamente procesa data y elabora diferentes tipos de informes estadísticos según sea la materia de la que trata, en el marco de sus competencias institucionales. El BCR se apoya de la DIGESTYC y de la información que recibe periódicamente de otras instituciones del Estado, así como de organismos internacionales tales como el BID, BM, FMI, entre otros.

Para el caso de este estudio interesa la data e informes referidos a las remesas familiares desde 1991 hasta mayo de 2019, específicamente lo relacionado con los ingresos mensuales de familias receptoras de remesas según destino geográfico (departamental y municipal) y también la tasa de participación acumulada de las familias receptoras de remesas según destino geográfico (departamental y municipal). Esta base de datos es de acceso público a través del sitio web del BCR¹⁵, donde se puede generar un archivo descargable en Excel filtrado según periodo de tiempo deseado (meses o años). Este registro, aunque limitado, es uno de los únicos indicadores del impacto de las migraciones en los territorios de origen.

Con la información obtenida por el BCR de las diferentes entidades financieras captadoras de remesas, ha sido posible identificar los países de origen de las remesas y por ende eso ha facilitado dar seguimiento a los nuevos destinos emergentes de migración salvadoreña en los últimos años. Lamentablemente esta data no es de acceso público y la única forma de llegar a ella es a través de los informes especiales sobre remesas que el BCR publica con periodicidad.

El hecho de que la data del BCR dependa en su levantamiento de otras instituciones limita la posibilidad de introducir nuevas variables e indicadores que permitan profundizar en el análisis del mercado laboral y migraciones. Además de los arreglos interinstitucionales se requiere de un proceso de evaluación y validación metodológica, así como de un análisis de sostenibilidad financiera que garantice el seguimiento de estas nuevas variables. Estos cambios no son fáciles de hacer y requieren de decisión política del gobierno en turno para asegurarlos.

Como última acotación, cabe mencionar que el BCR es reconocido como un referente estadístico altamente calificado a nivel nacional e internacional en materia económica y financiera; lo cual constituye una ventana de oportunidad que puede contribuir a fortalecer un sistema nacional de información del mercado laboral que, a su vez, permita integrar las migraciones laborales.

d. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

La CONAMYPE cuenta dentro de su organigrama con una unidad de informática responsable de desarrollar sistemas informáticos, bases de datos, indicadores de desarrollo y conexión de redes, entre otros. Además, cuenta con una unidad de registro MYPE encargada de administrar el sistema del registro nacional en esta materia, de actualizar, darle seguimiento y verificar la información del registro conforme a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, así como los otros registros que dispone la institución.

La CONAMYPE genera registros administrativos vinculados a procesos formativos para la empresariedad y el emprendedurismo, que dan cuenta de las personas participantes, sexo, edad,

15 https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=469

lugar de origen, sector económico en el que quieren desarrollarse; micro y pequeñas empresas apoyadas por la institución para mejorar su competitividad según sector económico al que se dedican; emprendimientos juveniles y de mujeres impulsados en articulación con otras instancias del Estado y en el marco de la implementación de determinadas políticas públicas como “Jóvenes con Todo”, “Programa de Empresarialidad Femenina”, entre otros. Estos registros son presentados por dicha institución en diferentes documentos que se pueden obtener a través de su portal web.

e. Instituto Nacional de la Juventud

El INJUVE cuenta con una unidad de información sobre juventud que tiene entre sus funciones diseñar las estrategias para mantener el Sistema de Información sobre Juventud actualizado, ágil y acorde a las necesidades tecnológicas y de compatibilidad adecuadas, así como coordinar la planificación de proyectos, investigaciones y encuestas que alimenten el sistema antes mencionado. INJUVE realiza análisis de información considerando datos y variables que provienen de la Encuesta de hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de la DIGESTYC. Por otra parte, cuenta con un Observatorio de Medios y Juventud y realiza sondeos sobre diversos temas que afectan a la juventud, especialmente en materia de empleo.

En este sentido INJUVE levanta sus propios registros administrativos de las y los jóvenes que participan en el “Programa Jóvenes con Todo”, el cual es un programa específico de empleo juvenil. Se levantan registros de procesos formativos que articulan oferta y demanda de empleo, jóvenes que participan en estos procesos (sexo, edad, lugar de origen), jóvenes que se insertan en pasantías laborales empresariales, tipo de actividades laborales que realizan, empresas que facilitan las prácticas laborales de las y los jóvenes, jornadas de trabajo realizadas por los jóvenes.

También el INJUVE recopila de otras instituciones registros administrativos o datos producto de encuestas u otras técnicas de levantamiento de información, para orientar la oferta y demanda laboral de las juventudes. En estos casos es el mismo INJUVE el que complementa para su propio uso o finalidades la información que recolecta de las otras instituciones como el Ministerio de Trabajo, en función de contar con información actualizada sobre la demanda de determinados perfiles laborales que tienen diferentes empresas. Esta información es clave para colocar PET joven en estos puestos de trabajo o bien, para formular cursos adecuados para responder a estas demandas empresariales.

En el caso particular de la población joven retornada de otros países, el INJUVE ha optado por levantar registros propios, ante la dificultad de tener acceso a información por parte de la DGME. Estos registros propios tienen el propósito de apoyar a estos jóvenes con primeros auxilios psicológicos. Además, le permite a la institución identificar oportunidades laborales según sus habilidades (adquiridas en el país de destino o en el tránsito hacia allá), para luego identificar oportunidades de colocación o de vinculación con programas de emprendimientos. Esta base de datos del INJUVE es muy importante en función de construir un sistema nacional de mercado laboral.

f. Instituto de Formación Profesional

INSAFORP cuenta con una gerencia de investigación y estudios de formación profesional que tiene la función de alimentar sistemáticamente el Sistema Nacional de Formación Profesional mediante el registro de información relativa a demanda y oferta de trabajo; análisis territorial; seguimiento y evaluación; gestión, organización y registro de procesos de formación profesional y servicios de información bibliográfica. Cuenta también con una unidad de monitoreo y evaluación de la formación profesional que se encarga de generar estadísticas de los procesos de formación continua que brinda para los trabajadores de determinadas empresas.

Los ítems sobre los que sistemáticamente registra información son los siguientes: demandas de formación de las empresas para sus empleados, empleados que participan en estos procesos de formación, cursos impartidos a sectores específicos según demandas de instituciones estatales, personas participantes en procesos formativos según puesto que desempeña en la empresa (directivo, gerencial, técnico, administrativo, entre otros). También genera estadísticas sobre los procesos de formación inicial, los cuales tienen el propósito de orientar e incrementar las capacidades o habilidades de personas en condiciones de mayor vulnerabilidad para facilitarles la inserción laboral.

En su mayoría estos procesos de formación inicial son los que solicitan otras instancias en el marco de proyectos específicos; por ejemplo, los que solicita el INJUVE en el marco del programa “Jóvenes con Todo” para generar capacidades y que las y los jóvenes puedan responder a determinadas demandas empresariales. En estos casos, los registros administrativos del INSAFORP son sobre los cursos ofrecidos, cantidad de personas que participan (sexo, edad, ubicación geográfica), cantidad de empresas que demandan determinados perfil o ciertos puestos o habilidades productivas.

INSAFORP cuenta con presupuesto para realizar estos estudios y elaborar estos registros de manera continua de acuerdo con su plan de trabajo. La importancia de esta data para la creación de un sistema de información de mercados laborales es determinante. Los niveles de coordinación interinstitucional que tiene esta institución con otras instituciones del sector público y privado es otra de las fortalezas que pueden contribuir a este propósito.

g. Dirección General de Migración y Extranjería

Esta dirección cuenta con una unidad de planificación y desarrollo institucional de la cual depende la coordinación de planificación y análisis de la información, desde donde se sistematizan los registros administrativos que proporcionan data sobre personas retornadas, vía aérea o terrestre, según sexo, edad, lugar de origen y de destino; datos comparativos mensuales o anuales sobre personas retornadas; procesos de coordinación entre esta dirección y el MTPS para otorgar residencias temporales con permiso para trabajar a personas centroamericanas y no centroamericanas.

La base de datos de los registros propios de esta institución no es de uso público lo que constituye una desventaja para el trabajo de otras organizaciones, especialmente de la sociedad civil. Existen arreglos interinstitucionales que les permite a otras instituciones tener acceso a cierta información de esta base de datos, no obstante, se hace necesario establecer un marco institucional que permita, con las medidas de seguridad del caso, tener acceso a esta información.

Por último, la DGME elabora de manera mensual informes estadísticos que los publica en su sitio web en formato de boletines. En el caso particular de las personas retornadas, elabora boletines estadísticos comparativos de cada mes del año en curso con el mes del año anterior.

Las indagaciones hechas en este estudio sobre las instituciones que cuentan con registros administrativos relacionados al mercado laboral o las migraciones demuestran que en el país existe una práctica institucionalizada de procesar, sistematizar y utilizar data generada en virtud de las competencias de cada una de estas instituciones. En todos los casos se encontraron procesos automatizados y digitalizados de estos registros lo que permite la existencia de base de datos anuales, lo que constituye una importante ventaja para realizar análisis estadístico comparativo.

No obstante, estas bases de datos se encuentran restringidas para uso público o no se comparten con otras instituciones del Estado, lo que minimiza su uso, particularmente para la toma de decisiones claves en la formulación de políticas públicas de empleo.

Actualmente lo que impera es la dispersión, fragmentación y descoordinación interinstitucional en el uso de estos registros y sus respectivas bases de datos, lo que minimiza el impacto que se podría tener en función de dinamizar los mercados laborales en el país. Otro hallazgo encontrado a través de este estudio es que el uso predominante de las distintas bases de datos de los diferentes tipos de registros administrativos tiene un uso meramente descriptivo. Esta limitación dificulta el análisis estadístico por la ausencia de un marco epistemológico que permita darle un mismo alcance conceptual a las variables e indicadores que subyacen de estos registros y que posteriormente puedan ser útiles en la construcción de un sistema de información de mercados laborales, con una base de datos robusta y que permita su aplicación constante en el tiempo.

Ahondando en este hallazgo se puede afirmar que existe una total desconexión entre todos los registros administrativos que manejan información relacionada al mercado laboral, lo que limita el análisis del comportamiento y características del mercado laboral en el país. Prueba de ello es lo que ha destacado el programa que desarrolla “Impaq International”¹⁶, en relación con la utilización de diferentes clasificadores de las diferentes ocupaciones laborales. En la práctica, cada institución aplica un uso diferente del clasificador en comparación con otras instituciones, lo que no permite realizar comparaciones.

Esta limitante encontrada puede solventarse mediante la coordinación interinstitucional, aprovechando el hecho de que entre las instituciones en cuestión tienen diferentes tipos de alianzas o convenios que podrían facilitar la construcción de las bases de datos utilizando variables e indicadores consensuados en su alcance teórico y metodológico.

Por último, se destaca que, con excepción de la DGME, las otras instituciones no están haciendo especial énfasis en capturar información considerando el fenómeno migratorio, en particular en lo relacionado a la situación de las personas deportadas provenientes de otros países.

3.2 ENCUESTAS IDENTIFICADAS SOBRE EMPLEO (Tanto de oferta como de demanda de fuerza de trabajo)

a. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples

En cuanto a aquellas encuestas generadas con temáticas de interés para esta investigación, la DIGESTYC realiza anualmente la “Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples” (EHPM). Esta encuesta fue creada en 1977 y desde entonces ha sido un instrumento enfocado en la recolección de información en los hogares sobre temas claves, entre ellos lo relativo a la fuerza de trabajo, perfiles que demanda el mercado laboral, diferentes características de la PET, sectores y actividades predominantes de la economía y situación laboral. Toda esta información es clave en el establecimiento de la oferta y demanda de empleo a nivel nacional y territorial.

Desde su primera edición hasta la fecha, la EHPM cuenta con un importante prestigio y credibilidad. La DIGESTYC ha venido haciendo una serie de modificaciones tanto en el contenido estadístico como en la metodología. Dentro de esta dinámica, la EHPM ha venido afinando la información estadística sobre la situación de la fuerza laboral, gracias a los avances teórico-conceptuales y metodológicos que ha implementado la OIT.

A nivel país, la EHPM es la que de manera sistemática aborda diferentes variables relacionadas con el mercado laboral, razón por la cual, la convierte en la encuesta de mayor relevancia (aunque contiene también otros segmentos de interés socioeconómicos). Esta encuesta es publicada anualmente por la DIGESTYC, y actualmente solo se publica en versión digital¹⁷.

16 <http://www.mtps.gob.sv/noticias/mtps-e-impaq-comprometidos-la-eficiencia-mercado-laboral/>

17 Descargable en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

En cuanto a su metodología¹⁸, la recolección de datos se registra de enero a diciembre, y en el primer semestre del siguiente año se está haciendo el procesamiento, análisis, validación y divulgación de los datos. En la muestra participan 20.000 hogares a nivel nacional con 1.664 segmentos de muestra, que tienen representatividad en los 14 departamentos del país. La DIGESTYC tiene contratado dentro de su personal de planta a las personas encuestadoras de la EHPM, quienes tienen ya la suficiente experiencia con relación a la recolección de información primaria.

La boleta de esta encuesta es de acceso público¹⁹. La EHPM recolecta información sobre ocho módulos de información permanentes: Características sociodemográficas de los hogares; características de educación; características generales de la vivienda, empleo e ingreso; actividad del sector agropecuario; salud; remesas familiares; gasto del hogar y tecnologías de información y comunicación. Estas variables están contenidas y desarrolladas minuciosamente a través de una serie de preguntas que constituyen un instrumento de recolección de información de 42 páginas.

La boleta que se utiliza actualmente para el levantamiento de información de la EHPM es un instrumento que ha pasado por la construcción colectiva de personal experto (nacional e internacional) en metodología y diseño de instrumentos como éste. Es producto de las diferentes actualizaciones epistemológicas y metodológicas de fuerza de trabajo que ha dado la OIT, la CEPAL e incluso algunos aportes del BID y el Banco Mundial. Los aportes más relevantes a nivel conceptual han sido de la OIT, pues al ser ésta una encuesta que dentro de uno de sus módulos recoge información sobre la fuerza de trabajo, retoma directamente las sugerencias que este organismo ha dictado para el mejor abordaje de este ámbito, a través de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del trabajo que tiene la OIT cada cinco años (la última fue la Vigésima Conferencia en octubre de 2018). Estas disposiciones inciden en las actualizaciones del diseño de la boleta.

De la información que esta encuesta recolecta, las siguientes variables son de interés para efectos de esta investigación:

- Datos sociodemográficos de los hogares (edad, sexo, nivel educativo)
- Miembros del hogar residiendo fuera el país
- La sección 4 de la boleta lo constituye un apartado específico sobre empleo e ingreso, el cual proporciona información sobre:
 - Población ocupada y desocupada
 - Actividades remuneradas
 - Razones por las que no se trabaja o no se buscó trabajo
 - Horas reportadas en la jornada laboral fuera de los quehaceres del hogar
 - Ocupación o tipo de trabajo
 - Funciones desempeñadas
 - Lugar de trabajo y actividad principal de ese lugar de trabajo
 - Sector en el que trabaja, beneficios, periodicidad de salario o sueldo
 - Trabajo no remunerado
 - Otras actividades secundarias realizadas y remuneraciones adicionales (tiempo dedicado a éstas)
 - Participación en organizaciones laborales y/o sindicales
- Recepción de remesas (frecuencia, cantidad de dinero, uso de las remesas)

Un aspecto que llama la atención de esta encuesta es que hasta el momento no cuenta con un módulo sobre migración, considerando que este fenómeno determina importantes dinámicas socioeconómicas en el país, más allá del tema de las remesas familiares, que es ampliamente abordado. De acuerdo con

18 Metodología de la EHPM en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/metodologia-encuesta.html>

19 Boleta de la EHPM en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/boletas-encuesta.html>.

la DIGESTYC, esta encuesta es muy robusta en ítems y preguntas, lo que hace muy difícil cargarla con más preguntas sobre migración y sus vínculos con las dinámicas laborales.

No obstante, y dicho lo anterior, tampoco se puede relativizar la relevancia de las migraciones en el país, en virtud de la complejidad y sus consecuencias multinivel. Una forma de solventar esta disyuntiva es trabajar en la constitución de un convenio interinstitucional que viabilice un proyecto especial que permita medir este fenómeno considerando las variables propias del mercado laboral. En este sentido, y aprovechando la vasta experiencia de la DIGESTYC, se hace necesario la elaboración de una Encuesta Especial de Migración, lo que implicaría la conformación de un equipo multidisciplinario que, junto a los técnicos especialistas de la gerencia de Estadísticas Sociales de esta institución, pueda encargarse del marco epistemológico, metodológico y estadístico de dicha encuesta. Este proyecto requerirá un presupuesto específico para tal fin.

En relación con el tema del financiamiento, desde el 2005, la EHPM cuenta con una partida etiquetada dentro del presupuesto general de la nación. Según el presupuesto del Ministerio de Economía²⁰, dependencia a la que está adscrita la Dirección General de Estadísticas y Censos, a la gerencia de Estadísticas Sociales le compete “levantar, procesar, evaluar y publicar estadísticas confiables y oportunas de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples” para ello tiene una asignación presupuestaria de USD 885.315,00 para este año 2019. Gracias a esta fuente de financiamiento estatal, este instrumento de medición logra sus objetivos y constituye una fuente de información fundamental para analizar diversas dimensiones de la realidad del país, entre las que se destaca el mercado laboral.

A través del sitio web de la DIGESTYC se puede tener acceso a la base de datos del último Censo de Población y Vivienda (2007) y a la EHPM (2018). Ambas fuentes de información se acceden a través del vínculo de estadísticas sociales y se puede tener uso tanto a la descripción metodológica como a la ficha que se usó para levantar la información. La base de datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda se puede utilizar según frecuencias o cruce de variables, obteniendo información desagregada de población económicamente activa, ocupados, desocupados, por sexo, edad o distribución geográfica (nacional y municipal) entre otras variables. Los datos obtenidos pueden exportarse a Excel para poder trabajar la base de datos o los indicadores, según el interés personal que se tenga para poder sacarle el máximo provecho a dicha información.

b. Encuesta de Establecimientos, Empleo, Horas y Salarios

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, haciendo cumplir una de sus obligaciones que le establece la Ley Orgánica en el artículo 8., literal i) “realizar estudios e investigaciones de la realidad socio laboral que coadyuve a la formulación de las políticas más convenientes para el sector, así como organizar la informática, documentación y estadísticas en materia laboral”²¹, realiza la “Encuesta de Establecimientos, Empleo, Horas y Salarios”, cuyo objetivo es “Producir estimaciones de indicadores socio laboral referente a los empleos formales que generan establecimientos empresariales del sector privado a nivel nacional en las diferentes ramas de actividades económicas, exceptuando el sector agropecuario y minería”.

Metodológicamente esta encuesta trabaja con las siguientes características: se trata de un modelo de estadística inferencial que hace uso de una muestra aleatoria estratificada. La base de datos registra variables e indicadores que informan sobre el comportamiento y características del mercado laboral definidas en el instrumento de recolección de datos.

20 Portal de Transparencia Gubernamental (2019) <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec/documents/presupuesto-actual>

21 Ministerio de Trabajo y Previsión Social (1996). Ley de organización y funciones del sector trabajo y previsión social. Título II: del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, capítulo I: de su definición, competencia y funciones.

Para la encuesta del 2018 (última encuesta realizada), la muestra incluye a 1.519 empresas a nivel nacional que se seleccionaron del Directorio de Empresas y Establecimientos 2011 – 2012 de la DIGESTYC, según los criterios de tamaño de empresas (según número de empleados), sector económico de la empresa (comercio, industria, servicios), zona geográfica (occidental, central, paracentral y oriental del país). Los resultados de esta encuesta están sistematizados en un documento de acceso público en el sitio web del MTPS²².

Dentro de los anexos de este documento se encuentra la boleta utilizada para el levantamiento de la información, no obstante, no se puede tener acceso a la base de datos de esta encuesta. El MTPS presenta un documento con el respectivo análisis estadístico. Las principales variables de la encuesta son:

- Actividad económica de la empresa
- Número de empleados
- Clasificaciones por áreas de desempeño (administrativo, producción, venta y servicios)
- Rango de salarios pagados según empleados y sexo
- Empleo de personas con algún tipo de discapacidad (área de desempeño, profesión, cargo que ocupa)
- Horario de trabajo

c. Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017

La CONAMYPE, en coordinación con la DIGESTYC y el BCR, realizó la primera Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017, que para efectos de este estudio cuenta con un capítulo dedicado a la fuerza laboral ocupada en la MYPE con variables e indicadores que permiten desagregar la información por edad, sexo, territorio, tipo de actividad, tamaño de la empresa o emprendimiento, etc.

El tipo de muestreo utilizado en esta encuesta es probabilístico estratificado bietápico por conglomerados. El tipo de muestreo es probabilístico, porque la expectativa de inclusión de las unidades de muestreo, en este caso las viviendas, es una probabilidad conocida y distinta de cero. Las variables utilizadas son las siguiente: Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador; sexo de las personas empresarias de las MYPE y emprendimientos; tamaño de la empresa y zona geográfica.

Los resultados de esta encuesta se pueden obtener mediante informe publicado por la institución a través de internet. El documento publicado, además de los resultados y análisis estadístico, proporciona toda la información relativa a la metodología empleada, así como a la boleta que utilizaron para el levantamiento de la información.

De acuerdo con los propósitos de este estudio, esta encuesta cuenta con la siguiente información:

- Personas trabajadoras ocupadas por las MYPE según sexo
- Personas trabajadoras ocupadas según tamaño de la empresa
- Personas que trabajan en las MYPE desagregadas por sexo
- Personas trabajadoras por área geográfica según tamaño de la empresa
- Personas ocupadas por las MYPE por sector de actividad económica
- Personas trabajadoras ocupados por las MYPE según sector de actividad económica
- Personas trabajadoras del segmento MYPE según categoría ocupacional
- Personas trabajadoras por categoría ocupacional según tamaño de la empresa
- Salarios promedio de las personas trabajadoras de las MYPE por sexo

22 Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2018). Informe de Resultados. Encuesta de Establecimientos, Empleo, Horas y Salarios. <http://www.mtps.gob.sv/wp-content/uploads/descargas/BoletinesEstadisticos/mtps-informe-resultados-encuesta-establecimientos-empleo-horas-salios-2018.pdf>.

- Empresas que pagan prestaciones a su personal
- Personas trabajadoras remuneradas por tipo de prestación según tamaño de la empresa

La base de datos de esta encuesta no es de acceso público. La encuesta fue financiada por una fuente externa a la institución y no se tiene información si en el corto plazo se tendrá la segunda encuesta; sin embargo, este antecedente es muy importante para replicar las gestiones y lograr nuevamente arreglos interinstitucionales que permitan el levantamiento y análisis respectivo. De darse esta segunda encuesta, se estará abonando al establecimiento de un sistema de información de mercados laborales.

d. Encuesta de Competitividad Empresarial

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) viene realizando desde 2011 una Encuesta anual de Competitividad Empresarial (ECE). Dicha encuesta genera información sobre problemas particulares que afectan a las empresas locales y que deben ser atendidos por el Estado. La ECE evalúa 10 áreas que permiten conocer sobre los factores que limitan o amplían la capacidad de competir de las empresas del país. La encuesta cubre a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, y segmenta la investigación en sectores productivos (industria, construcción, comercio y servicios), cubriendo las áreas geográficas del occidente, centro y oriente del país.

En cuanto a la metodología, la encuesta se basa en entrevistar en promedio a 440 empresas en todo el país. FUSADES aclara que los resultados representan un promedio, los cuales podrían no coincidir con el desempeño de un sector en particular. Esta encuesta tiene un capítulo relacionado a capacitación y capital humano donde demuestra la oferta del sector empresarial a la formación de la fuerza de trabajo.

La premisa central del apartado dedicado al capital humano se base en le necesidad de generar cambios fundamentales en el sistema educativo y su relación con el mercado laboral, lo que implica a su vez, una apuesta política para avanzar hacia una mayor integralidad entre el sector privado, las universidades y centros tecnológicos y el gobierno central, que trabaje sistemáticamente en garantizar la formación idónea del capital humano de acuerdo con las necesidades del mercado laboral del país. Las variables dentro de la formación del capital humano que aborda esta encuesta de Competitividad Empresarial son: a) empleo, b) capacitación y c) la percepción sobre la capacidad y calidad educativa. De esta encuesta solo se cuenta con el documento de presentación y análisis de los resultados.

e. Encuesta de caracterización de migrantes nicaragüenses con arraigo en el oriente de El Salvador

Esta encuesta fue realizada por un conjunto de instituciones gubernamentales: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Migración y Extranjería, y Dirección General de Estadística y Censos, con la participación de Caritas Diócesis San Miguel y el acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Si bien no se trata de una encuesta específica sobre empleo, se ha considerado colocarla en este apartado pues en uno de los apartados de la boleta utilizada en esta encuesta se aborda el tema del empleo y prestaciones laborales.

El objetivo de esta encuesta de caracterización era conocer las características sociodemográficas de la población nicaragüense que habita en El Salvador, su lugar de procedencia, su situación de vivienda en El Salvador, actividades laborales que realizan, prestaciones laborales, vulnerabilidad y riesgos que enfrentan, entre otros aspectos. Como parte de la metodología a seguir se entrevistaron a 2.138 personas en 709 viviendas, de las cuales 1.023 personas tienen nacionalidad nicaragüense.

Tal y como lo muestra el documento de resultados de esta encuesta, el trabajo realizado “está dividido en cinco apartados: en el primero, se revisan los resultados de la encuesta en lo referente a ubicación geográfica, historia migratoria y tipos de flujos migratorios. En el segundo, se revisan aspectos sociodemográficos: sexo, edad, estado familiar, nivel de escolaridad. En el tercero, se revisan las condiciones de la vivienda, servicios básicos, tipo de materiales de construcción de techo, piso, paredes, régimen de tenencia. El cuarto apartado pasa revista a las condiciones laborales: ramas de actividad, actividad o inactividad, población en edad de trabajar, ingresos y categorías ocupacionales. Condiciones laborales y derechos humanos (seguridad social, ingresos en comparación con los nacionales), estatus migratorio relacionado con la violación a los derechos humanos y laborales y trabajo temporal. El quinto apartado muestra las actividades de atención a las personas migrantes nicaragüenses realizadas por instituciones del Estado y la valoración que de ellas hacen los protagonistas del estudio”²³.

Esta encuesta se llevó a cabo solo una vez en el país y como se puede observar estuvo acotado a una zona geográfica en particular: el oriente de El Salvador (conformada por cuatro departamentos: La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután). Luego del 2012 y hasta la fecha no se ha realizado otro esfuerzo similar con la población nicaragüense ni con algún otro grupo poblacional de significativa presencia como el caso de la población hondureña residente en El Salvador.

Con excepción de la EHPM, a la que se tiene acceso a la base de datos, el resto de las encuestas solo proporcionan documentos donde presentan los principales resultados y análisis estadístico. Esta limitante afecta en cuanto a que la data de estas encuestas pueda utilizarse para posteriores análisis estadísticos de los diferentes tipos de mercado laboral. Por otra parte, llama la atención que en el país no se cuente con una encuesta específica que pueda abordar diferentes ítems sobre el tema en cuestión. El hecho de que las encuestas que existen en El Salvador no incluyan algún tópico relacionado a los mercados laborales implica una limitación en el alcance del análisis. Así, por ejemplo, la EHPM por su complejidad difícilmente podría incorporar otros capítulos y otras variables. Las otras encuestas identificadas están circunscritas a las instituciones que las elaboran y el acceso a las bases de datos es restringido.

Por último, la información y análisis estadístico confirma que la PET tiene serias dificultades para insertarse a los mercados laborales, por la dinámica misma de la economía y por la fuerte tendencia a depender del sector servicios, que, por sus características en el país, tiende a fomentar el autoempleo, el emprendedurismo, el subempleo y la informalidad. Este aspecto debe de abordarse en el campo de las políticas públicas económicas de El Salvador.

23 https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/migrantes_nicaraguenses_arraigo_els.pdf

3.3 INFORMACIÓN IDENTIFICADA ESPECÍFICA SOBRE MIGRACIÓN LABORAL

a. Dirección General de Migraciones y Extranjería

Una de las principales fuentes a nivel nacional de generación de datos e información sobre migración es la Dirección General de Migración y Extranjería. Dicha institución levanta un registro administrativo de las personas retornadas al país, vía aérea o terrestre. Así también de las personas extranjeras que están en el país, ya sea de manera regular o irregular (cuando son “aseguradas” por alguna autoridad migratoria). Esta información no se encuentra disponible de forma pública en el sitio web de esta Dirección. Lo que sí se puede descargar son consolidados estadísticos de personas repatriadas, según sexo, edad y vía de repatriación.

Otro dato relevante, que está vinculado con el quehacer y las competencias directas de esta Dirección General, y con aspectos claves de esta investigación, es el hecho que en El Salvador existe la nueva Ley Especial de Migración y de Extranjería, la cual entró en vigor en mayo de 2019. Entre sus competencias, establecidas en el artículo 13, se contempla la verificación del cumplimiento de los derechos laborales de todos los trabajadores migrantes, sin importar su condición migratoria.

Por otra parte, un aspecto trascendental estipulado en esta Ley es el reconocimiento en el país de los residentes transitorios en calidad de trabajadores transfronterizos (artículo 104). Además, se cuenta con un reglamento específico para este tipo de trabajadores transitorios.

Asimismo, contempla una subsección concreta para personas trabajadoras transnacionales de servicio, referida a personas extranjeras trasladadas temporalmente al país y que tienen una relación laboral con una empresa establecida fuera del territorio salvadoreño.

El documento de viaje provisional para salvadoreños en calidad de retornados abre una nueva perspectiva para el tratamiento del fenómeno migratorio en el país, añadiendo al estado migratorio de origen, tránsito y destino el de “retornado”, con la posibilidad de establecer políticas públicas enfocadas en ese segmento de población.

Las nuevas competencias atribuidas según la Ley Especial de Migración a la DGME implicarán la modificación de sus sistemas de recolección de información, levantamiento de datos y construcción de registros administrativos, de tal manera que esta instancia pueda obtener y procesar información detallada que permita establecer un perfil sobre las personas salvadoreñas que salen del país por motivos laborales o aquellas personas extranjeras que ingresan al país en calidad de migrantes laborales (trabajadores temporales, trabajadores transfronterizos, migración circular, entre otros).

En relación con lo anterior se perfeccionará la ficha de registro único de las personas retornadas al país para que esta boleta pueda abordar una serie de información que de razón de nuevas habilidades o trabajos ejercidos por las personas salvadoreñas durante su estancia en el país de destino o en los países de tránsito. Ello con la finalidad también de poder articular con otras instancias como el MTPS para el impulso de proyectos de colocación laboral (ya sea en la bolsa nacional de empleo o a través de programas específicos creados a nivel nacional o municipal con empresas privadas para orientación laboral y productiva).

b. Ministerio de Relaciones Exteriores

A partir del año 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores se incorpora al “Programa integral de inserción a la población salvadoreña retornada”, que venía siendo liderado desde 2005 por la Dirección General de Migración y Extranjería, el cual pasa a ser en 2017 “Programa El Salvador es tu casa”, estableciendo un mecanismo de coordinación entre diferentes instituciones, públicas y privadas, para poder brindar una asistencia integral a la población salvadoreña retornada. Actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con seis ventanillas de atención a personas retornadas a nivel nacional: dos en San Salvador, una en Chalatenango, una en Santa Ana, una en Usulután y una en San Miguel.

Los ejes de atención a personas retornadas que contempla dicho programa son:

- Recepción y bienvenida
- Atención y asesoría
- Vinculación e inserción
- Seguimiento
- Gestión del programa
- Prevención
- Conformación de redes de proveedores de servicios

Dentro de la atención e inserción que reciben las personas retornadas y sus familias está el empleo y autoempleo, para el cual, en materia de emprendimientos, se realizan coordinaciones con la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). Por otra parte, las oportunidades de trabajo son coordinadas con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), el Comité de los Estados Unidos para los Refugiados e Inmigrantes (USCRI) y con la empresa privada. A nivel de las estadísticas que refleja este programa, el mayor interés de apoyo que demanda la población salvadoreña retornada es, en primer lugar, los emprendimientos (49,35%) y, en segundo lugar, en la búsqueda de empleo (32,09%).

Los flujos de retorno alcanzaron sus máximas cifras en el período comprendido entre 2014 y 2016, registrando más de 50 mil personas en cada uno de esos tres años. De 2012 a mayo de 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores reporta la cantidad de 291.922 personas retornadas al país. Dentro de las características de esta población, los datos de dicha institución reflejan una significativa mayoría de hombres, 77,16%, sobre un 22,84% de mujeres; además, cerca de la mitad de estas personas se encuentran en la franja de edad entre los 18 a 29 años. En cuanto a su nivel académico, el 70% cuenta solamente con educación básica, y en relación al país de retorno, Estados Unidos concentra el 56%, y en segundo lugar, México reporta el 44%.

Dichos datos le permiten al Ministerio de Relaciones Exteriores enfocar la atención a las personas retornadas, así como lograr una mejor coordinación con la red de instituciones de la sociedad civil, académicas y de cooperación internacional que trabajan dentro del programa.

c. Banco Central de Reserva

Otra fuente estatal que genera información de interés sobre migración es el Banco Central de Reserva, el cual posee una base de datos económica en donde se puede obtener información actualizada mensualmente sobre remesas²⁴, según destino geográfico en el país. Esta base de datos posee información mensual desde 1991 hasta mayo 2019. Los resultados de la consulta se pueden exportar a Excel para un mejor manejo de los datos y para poder construir los consolidados de interés para el usuario. Allí mismo

24 BCR, <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=85&lang=es>

se encuentra información sobre la metodología utilizada para la recolección de esos datos, así como las definiciones claves, tales como: “El término remesas de los trabajadores es equivalente al de remesas familiares. Comprende las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes que trabajan en otra economía de las que se les considera residentes. (Un emigrante es una persona que viaja a una economía y que permanece, o se prevé que permanezca en ella, durante un año o más.) Estas transferencias se dan entre personas relacionadas entre ellas”²⁵.

Esta institución bancaria informa que para la construcción de esta base de datos se utilizan dos fuentes de información, a saber: a) medios formales: bancos, casas de cambio, federación de cajas de crédito, federación de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, agentes locales y otras empresas pagadoras de remesas familiares; b) medios informales: encuesta bianual de salvadoreños residentes en Estados Unidos, remitentes de remesas familiares.

La periodicidad en la recolección de estos datos es de 15 días después de haber terminado el mes o el día hábil más cercano.

También el BCR elabora una publicación de indicadores económicos (2013-2017) en versión PDF²⁶. Este documento es de utilidad para realizar análisis de datos comparativos. También esta institución publica el Boletín Estadístico Mensual²⁷, en donde se analiza con detalle varias estadísticas económicas de las que esta entidad lleva registro. Entre las variables de interés para esta investigación está no solo las remesas, sino también el índice de volumen de las actividades económicas, exportaciones según CIU Rev. 4, también información sobre destino de dichas exportaciones hacia Estados Unidos y hacia Centroamérica.

d. Universidades y organizaciones de la sociedad civil

A través de diferentes tipos de estudios, se encuentran algunas encuestas relevantes que proporcionan información valiosa sobre migración, que incluye el factor laboral. Una de estas encuestas es la que se elaboró en el marco del estudio sobre el “*Perfil actual de la persona migrante en El Salvador*”²⁸, investigación realizada por la Universidad Tecnológica de El Salvador en 2013. A pesar de que esta encuesta se realizó hace seis años, llama la atención que las personas encuestadas fueron hombres, mujeres y niñez deportada desde México y los Estados Unidos de América.

La encuesta se realizó bajo la metodología de tipo descriptiva con diseño transversal. El muestreo tomó en cuenta a hombres y mujeres migrantes retornados, con rangos de edad entre 9 y 17 años para niños, niñas y adolescentes (NNA) y mayores de 18 años para los adultos. Las variables claves de interés para este estudio se centran en el perfil sociodemográfico y en los factores incidentes en el proceso migratorio, donde se proporciona información sobre las condiciones sociales locales, la situación laboral y el tipo de trabajo de esta muestra de población deportada.

Otro estudio de relevancia encontrado es “*Migración Laboral. Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Centroamericanos en El Salvador*” (2016)²⁹. Este estudio tiene por objetivo presentar un análisis sobre la migración laboral de relevo en El Salvador, a partir de la revisión de documentos claves y entrevistas

25 BCR, Metodología de remesas familiares: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/cuadro/1720386361.pdf>

26 BCR, <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1605300881.pdf>.

27 BCR, https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=286

28 UTEC: www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/.../perfil_migrante/perfil_migrante.pdf

29 Léase: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12937.pdf>

a especialistas en migración laboral en El Salvador y la región de Centroamérica. Los resultados de este estudio pueden contribuir a dar elementos de análisis que deberán tomarse en cuenta en la construcción de un sistema de información laboral que integre la migración laboral.

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas migrantes también generan, con fondos de algunos proyectos, datos como producto de levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas u otras fuentes de información). Un segmento importante de la población migrante lo constituyen las personas retornadas al país. En este sentido, se encontró a la Alianza de Salvadoreños Retornados (ALSARE), una asociación muy activa actualmente en la incidencia de este sector de la población a nivel de trabajo territorial y búsqueda de alternativas integrales para personas retornadas.

Ellos generan sus propios datos, en base a tres criterios principales: a) Situación sociodemográfica; b) Situación laboral y; c) Situación social en su comunidad.

ALSARE manifiesta que no tienen acceso a los registros de personas retornadas a cargo de las instituciones públicas competentes. Esta limitante la ha llevado a generar su propia base de datos. Asimismo, señalan que recientemente lograron establecer un convenio específico con el Ministerio de Relaciones Exteriores que permitió realizar un estudio conjunto a nivel nacional, lo que permitió tener acceso a los datos de dicha entidad, no así en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) ni en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Esta misma institución cuenta con una alianza estratégica con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y Swisscontact, promoviendo el reconocimiento de habilidades laborales para la integración de este colectivo al mercado laboral.

Swisscontact lleva a cabo estas actividades dentro del desarrollo del programa denominado “Nuevas Oportunidades: Reinserción Productiva de Migrantes Retornados”. Dicho proyecto se enfoca en la reinserción productiva de los migrantes retornados mediante la introducción de la certificación de competencias en El Salvador, y últimamente también en Guatemala y Honduras. El objetivo principal es el acceso a servicios que incrementen la posibilidad de reintegración en el mercado laboral para al menos 500 personas retornadas, lo que involucra la creación de un proceso de evaluación y certificación de sus competencias profesionales, principalmente en los sectores construcción y turismo; por otro lado, apoyan la colocación laboral y el desarrollo de competencias de emprendedurismo.

Estas certificaciones son validadas por INSAFORP, lo que permite que diferentes empresas e instituciones de colocación de personal las tomen en cuenta para aprovechar las ofertas de trabajo dentro del mercado laboral local.

Tanto ALSARE, INSAFORP y Swisscontact cuentan con una base de datos de competencias o habilidades específicas de las personas retornadas construida en el marco de ese proyecto. Esta información es de relevancia, pues permite tener una visión sobre las capacidades laborales, que se constituyen en oferta para las empresas a nivel nacional. Se esperaría que en un futuro se pudiera hacer uso de esta información generada para brindar mejores oportunidades laborales a estas personas a nivel país o incluso a nivel de región centroamericana, pensando en la potencialidad que podría llegar a tener a futuro la creación de un Sistema de Información sobre mercado laboral regional.

No obstante, la información compartida en los párrafos anteriores, en el país hay muy poca información que se genera en relación con la migración laboral. Lo que existe está más enfocada a estudios o investigaciones académicas de grado o postgrado. De acuerdo con este hallazgo, se puede concluir que en el país existe poco interés por estudiar y medir las diferentes manifestaciones de migraciones laborales, que están creciendo constantemente. De igual manera, las iniciativas existentes actualmente

que puedan abordar este fenómeno, y las instituciones que las llevan a cabo, no están coordinadas entre sí para hacer una abordaje mucho más amplio e integrador. Es evidente que El Salvador ya no es únicamente un país expulsor, sino también un país receptor de flujos migratorios intrarregionales por razones de trabajo fundamentalmente por lo que se hace imprescindible abordar este fenómeno.

Para cerrar este apartado es relevante mencionar que, en el país existe una carencia de datos oficiales que den razón de la cantidad de personas extranjeras que se encuentran en una condición migratoria irregular, por lo tanto, también se desconoce si estas personas están ejerciendo algún trabajo. Para tratar de suplir esta necesidad es que, dentro del Programa Mesoamérica de la OIM, se está llevando a cabo una serie de actividades que permitan articular esfuerzos con instancias pertinentes para poder levantar un censo de personas extranjeras residiendo y trabajando en el país que se sume a los datos que tiene la DGME sobre aquellas personas que han ingresado de manera regular a través de las diferentes modalidades que reconoce ya la nueva Ley Especial de Migración. Como parte de una de esas acciones se pueden mencionar las jornadas de carnetización de los trabajadores de temporada y los trabajadores de tránsito vecinal fronterizo. Con ello se garantizará su regularización y a la vez se podrá disminuir, en articulación con el MTPS, las violaciones a sus derechos laborales.

3.4 OBSERVATORIOS SOBRE MERCADO LABORAL

Un antecedente previo

Entre los meses de marzo 2010 y febrero 2014, la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana, con el apoyo del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana y el Sistema de la Integración Centroamericana, implementaron el proyecto “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana”. Esta iniciativa buscó que las instituciones involucradas (Ministerios o Secretarías de Trabajo) mejoraran el conocimiento del mercado laboral de la región con información actualizada y oportuna que sirviera de apoyo a los procesos de intermediación, a acciones de capacitación y a las políticas de empleo; asimismo, que estas mismas instituciones contaran con una estructura regional que diera sustento y apoyo a instancias regionales y nacionales en la toma de decisiones.

Este proyecto tuvo un impacto positivo dentro de los Ministerios o Secretarías de Trabajo en tanto contribuyó a mejorar las capacidades técnicas de las personas funcionarias, asimismo, posicionó a los Observatorios Nacionales del Mercado Laboral como referentes en la generación de información sobre tales mercados. No obstante, el seguimiento de esta iniciativa se enfrentó al reto de la sostenibilidad que, en el caso de El Salvador se ha solventado a partir del trabajo llevado a cabo por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como se verá en el apartado siguiente.

a. Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

En El Salvador, a finales de 2014, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social hizo el lanzamiento público del Observatorio del Mercado Laboral con el objetivo de “contribuir a los procesos de orientación e intermediación laboral, a la capacitación y formación del recurso humano, así como apoyar al diseño, formulación y evaluación de políticas públicas de empleo”.

Este observatorio se alimenta de información generada por las siguientes instancias: Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Economía, Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y

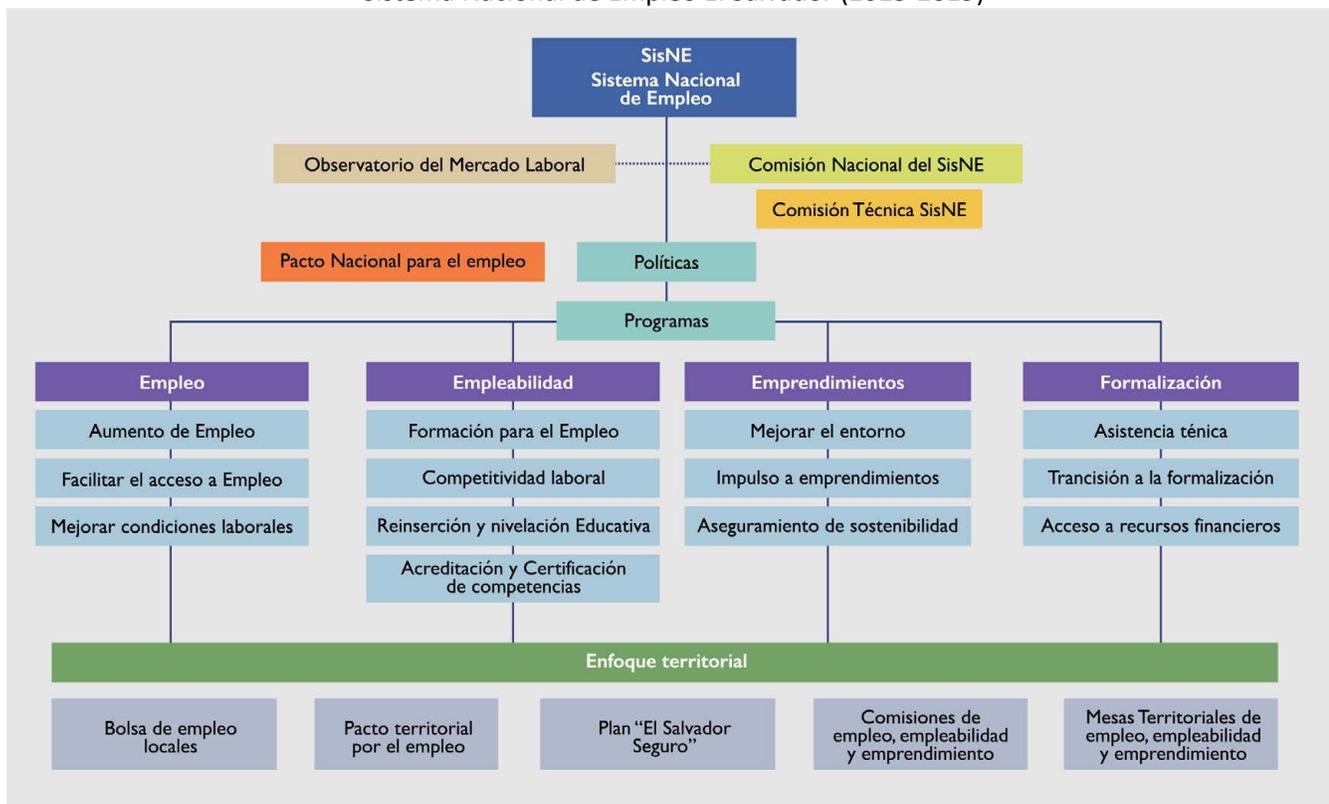
otras instancias vinculadas al tema económico, laboral y de formación. Con el cambio del nuevo gobierno no se ha logrado establecer si dicho observatorio continuará funcionando, a pesar de que es parte clave del organigrama del “Sistema Nacional de Empleo, Oportunidades y Empleo Digno” (SisNE).

El SisNE se lanzó en abril de 2015 con el propósito de responder a la necesidad de articular esfuerzos con distintas instituciones que implementan instrumentos de política, programas y acciones sobre empleo, en función de reducir el desempleo, el subempleo e incrementar el trabajo digno, especialmente de aquellos sectores vulnerables con mayor exclusión social, con énfasis en las juventudes y las mujeres”³⁰.

El SisNE, en la gestión gubernamental del presidente Salvador Sánchez Cerén, orientó sus líneas y programas de acción en los siguientes instrumentos: a) Política Nacional de Empleo, que involucra a la Política Nacional Empleo Juvenil, la Política Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, entre otras y b) La Comisión Nacional para el Empleo, como principal espacio de coordinación intergubernamental.

Las instituciones que conforman el SisNE son: MTPS, PROESA, INJUVE, MINED, INSAFORP, CONAMYPE, INSAFOCOOP y BANDESAL. Estas mismas instituciones son las que están encargadas de alimentar el observatorio del Mercado Laboral que conforma este sistema.

GRAFICO 5:
Sistema Nacional de Empleo El Salvador (2015-2019)



Fuente: <http://www.mtps.gob.sv/sistema-nacional-de-empleo-sisne/>

El SisNE se constituyó en uno de los esfuerzos más relevantes con los que ha contado el país para generar información que posibilite la toma de decisiones y actuaciones favorables al mercado laboral de El Salvador. Esta iniciativa lamentablemente no fue diseñada como una política de Estado, sino como una política de gobierno, por lo que actualmente se está a la espera de los lineamientos y enfoques del nuevo gobierno respecto al funcionamiento de este sistema.

30 MTPS, <http://www.mtps.gob.sv/sistema-nacional-de-empleo-sisne/>

b. Observatorio Estadístico

La Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), del Ministerio de Economía, cuenta con el Observatorio Estadístico de El Salvador. El acceso a la información de este observatorio requiere registrarse en el sistema en línea³¹. Las bondades de uso de la base de datos del último censo población y vivienda (2007) es que permite construir una diversidad de cruces de las variables y tabulaciones existentes en este lugar, según el interés específico del usuario, y posteriormente dichas bases pueden exportarse a Excel o SPSS.

c. Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos

La DIGESTYC cuenta con el Observatorio de Estadísticas de Género (OEG)³², el cual tiene como finalidad compilar, presentar y difundir, de manera ilustrada, información estadística generada por encuestas y/o registros administrativos, que permita visibilizar la situación y condición de las mujeres con respecto a los hombres. Entre la información que puede ser relevante para los efectos de esta investigación, está el Boletín Estadístico de Discriminación laboral contra la mujer (enero 2019) y el Boletín Especial de Brechas Salariales de Género (1994-2016). Los indicadores sobre los que está disponible información a través de las diferentes publicaciones de este observatorio son:

- Tasa de participación laboral por sexo, por área geográfica y por departamento
- Brecha de participación laboral
- Población económicamente inactiva y razones por las que no se busca empleo según sexo.
- Salarios promedios según sexo y brecha salarial
- Población ocupada en el sector informal según sexo

Esta información se puede utilizar incluso comparativamente, pues los datos se encuentran registrados desde 2011 hasta 2017 (año de la última versión publicada hasta el momento). De igual manera, se registra un indicador sobre el cumplimiento del Quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible: Igualdad de género, en donde se publica información comparativa por sexo sobre el tiempo que se dedica a quehaceres domésticos o actividades de cuidado no remunerado. Así también, hay un apartado con información específica sobre mujeres migrantes, en donde se encuentran datos de:

- Personas retornadas según sexo
- Mujeres y niñas retornadas durante el 2018
- País de procedencia
- Motivos para migrar de las mujeres y niñas retornadas
- Gráficas comparadas de mujeres y niñas salvadoreñas retornadas por mes desde 2015 hasta 2018

A partir de esta información, se puede establecer que el alcance y sostenibilidad de los observatorios sigue siendo un serio problema, y la información que proporciona es insuficiente para garantizar el seguimiento a la población de retorno, en cuanto a su inserción al mercado laboral circundante al lugar donde viven; asimismo, estos observatorios adolecen de registros que permitan identificar nuevas competencias o habilidades adquiridas de esta población retornada mientras estuvieron fuera del país.

Llama la atención que este tipo de registros sea realizado únicamente por el INSAFORP, en virtud de solicitudes específicas que recibe por parte de otras organizaciones, especialmente aquellas que están

31 DIGESTYC, <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/cubo-olap.html>

32 DIGESTYC, <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/>

involucradas en procesos de certificación de nuevas competencias o habilidades, así como también de instituciones que se encargan del seguimiento a las personas retornadas.

d. Otros observatorios

En el caso de otros observatorios o plataformas virtuales de acceso a los mercados laborales, Tuchance.org: es un sitio web³³ que pretende poner a disposición de las juventudes la oferta de oportunidades de formación, becas, empleos, entrenamiento y capacitación que les permita acceder al mercado laboral, desarrollar habilidades técnico-profesionales o conocer la oferta de servicios que diferentes organizaciones ponen a disposición.

Esta iniciativa tiene apoyo financiero del SICA, de la Cooperación Alemana y de otros organismos de cooperación internacional. Este sitio está en alianza con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Sistema Nacional de Empleo; el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); representantes de ONG y redes juveniles con competencias en el tema de fomento de empleo y emprendedurismo; oficinas municipales de desarrollo económico; universidades y; empresas privadas.

Por otra parte, aunque no se trate de un observatorio formalmente establecido, se considera relevante compartir información sobre un esfuerzo que está realizando el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos a través de “IMPAQ International” en El Salvador, Guatemala y Honduras. Este proyecto está enfocado en la creación de capacidades para la producción de estadísticas del mercado laboral. El proyecto tiene dos grandes líneas de trabajo, a saber: a) capacitar a instituciones que se dedican a la producción de estadísticas del mercado laboral; y b) la creación de una encuesta de establecimientos que permita generar información, pero también brindar una metodología para obtener información desde el lado de la demanda.

Esta iniciativa busca responder a la falta de información actualizada de la oferta y la demanda de los mercados de trabajo de estos tres países entre. En el caso de El Salvador, IMPAQ trabaja con la DIGESTYC, INSAFORP, el Banco Central de Reserva, la Cámara de Comercio y con ASIPLASTIC, sector en el que se hará el pilotaje de la encuesta de establecimientos.

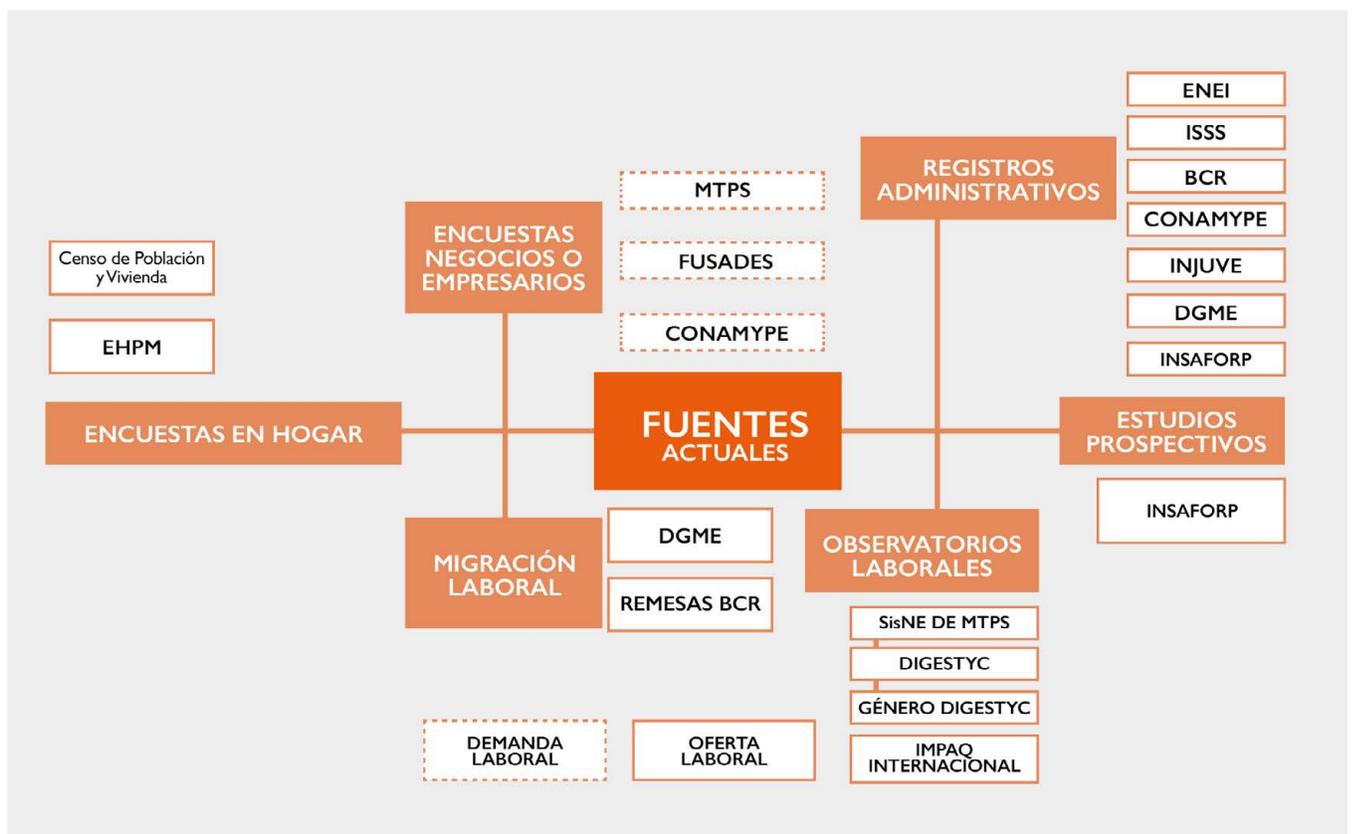
La duración de este proyecto es de tres años y medio, de los cuales a la fecha queda un poco más de un año de ejecución. Hasta el momento, uno de los puntos más importantes para el desarrollo del proyecto ha sido el establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación con las instituciones involucradas, con el fin de hacer eficiente el trabajo conjunto.

Uno de los aspectos relevantes de esta iniciativa gira entorno a la definición de clasificadores comunes de las diferentes actividades productivas. La ausencia de acuerdos en contenido y método al respecto impide el aprovechamiento de las bases de datos que contienen diferentes tipos de registros administrativos. Llama la atención que en este aspecto no se tome en cuenta el potencial de la DIGESTYC, que cuenta con una unidad técnica de clasificadores que se dedican a definir y clasificar las ocupaciones y las diferentes actividades económicas. IMPAQ fomenta el dialogo y acercamiento entre las instituciones con competencias en el mercado laboral, en aras de que se supere esta limitante.

Por último, IMPAQ también está trabajando con otras instituciones relacionadas al mercado laboral, como es el caso de OIM, con el propósito de mejorar la información de los mercados de trabajo vinculados con migrantes.

33 (<https://tuchance.org/sv>)

GRÁFICO 6:
Sistematización general de características de fuentes de información por institución



Fuente: Elaboración propia con información obtenida en fase de trabajo de campo.

GRÁFICO 6.2
Sistematización general de características de fuentes de información por institución

Instituciones	Recursos en web	Registros Admin.	Encuestas fuerza laboral	Encuestas establecimientos	Migración	Bases de datos	Formularios digitales	Formularios manuales	Análisis de datos	Reportes	Descargas	Análisis prospectivo	Guías/ayudas
1. MTPS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x
2. ISSS	✓	✓	x	x	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	x
3. BCR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
4. CONAMYPE	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	x
5. INJUVE	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	x
6. INSAFORP	✓	✓	x	x	x	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x
7. DGME	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x
8. DIGESTYC	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓
9. IMPAQ	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	✓	✓	x	x

3.5 BALANCE GENERAL DEL CAPÍTULO

El nivel de generación de información estadística que permite conocer diferentes dimensiones del mercado laboral en el país es aceptable lo que posibilita el análisis comparativo y el establecimiento de tendencias en determinadas variables e indicadores en una línea de tiempo. El alcance y pertinencia, en contenido y metodología de estos sistemas de información varía de institución a institución, esto se debe en parte a una lógica de actuación basada en compartimentos estancos que se deriva de los marcos legales e institucionales de las diferentes instituciones a cargo de las mismas, que en la mayor parte de las veces impide que estas instituciones puedan compartir información, experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas; por el contrario, lo que prevalece es la protección y confidencialidad de las respectivas bases de datos, lo que limita el análisis estadístico, y en consecuencia, la toma de decisiones.

Por otra parte, los registros administrativos que levantan las instituciones del gobierno a las que este estudio hace mención, tienen la ventaja de estar automatizados, lo que permite la creación de bases de datos para cada año administrativo. La sistematización de esta data, a su vez, permite diferentes usos estadísticos, así como diferentes tipos de análisis descriptivo. No obstante, el hecho de custodiar las bases de datos que se generan a partir de la computación de estos registros administrativos limita fuertemente su uso, en aras de que los tomadores de decisiones puedan formular y ejecutar políticas públicas de empleo que respondan a las demandas y exigencias del mercado laboral.

Este comportamiento institucional es una de las principales causas de que la información que se publica sea más descriptiva que analítica. De igual forma, los registros administrativos existentes, a la hora de sistematizarse, no informan sobre los enfoques teóricos y metodológicos que subyacen en la definición de variables, tipo de indicadores y establecimiento de catálogos. Al respecto, esta falta de certeza en cuanto a la calidad y pertinencia de la información, debido a que no se tiene acceso a la forma como las instituciones definen estos aspectos claves, así como el levantamiento y procesamiento de la información, seguirá afectando el aprovechamiento máximo del potencial que tienen los diferentes tipos de registros administrativos, en función de la creación de un sistema de información de mercados laborales y su respectiva integración con la migración laboral.

Otro aspecto que llama la atención lo constituye el hecho de que la mayor parte de las instituciones con competencias relacionadas al mercado laboral no cuentan con el suficiente recurso humano, técnico y presupuestario para poder realizar su trabajo con la mayor eficiencia y calidad posible. En efecto, con excepción de la DIGESTYC y del BCR, el resto de las instituciones reconocen la relevancia que tiene la generación de información estadística, pero las unidades responsables de hacerlo cuentan con escaso personal calificado y con equipos y soporte técnico que no están actualizados.

En el caso de las encuestas, se reconoce la calidad y pertinencia de la EHPM y su contribución al análisis de la realidad socioeconómica del país y del empleo. Gracias a este trabajo profesional, esta encuesta facilita la elaboración de series de datos que contribuyen a la elaboración de análisis retrospectivos, de cara a establecer tendencias hacia escenarios prospectivos. Fuera de esta encuesta, en El Salvador se identifican otro tipo de encuestas relacionadas al mercado laboral; sin embargo, la base de datos generada a partir del levantamiento de la información no es de acceso público, lo que limita el análisis estadístico.

Otro hallazgo sobresaliente es la constatación de la ausencia de equipos multidisciplinarios que se encarguen de la definición de variables e indicadores, así como de la metodología de la encuesta. Esta carencia dificulta la posibilidad de homologar la data estadística y de hacer análisis prospectivo de los mercados laborales en El Salvador a largo plazo.

A pesar de los avances en materia de información estadística en el ámbito de mercados laborales, se constata la ausencia de un mecanismo de coordinación interinstitucional permanente y sistemático que permita potenciar, a partir de todas las bases de datos de las instituciones con competencias en este tema, un sistema de información de mercados laborales. La DIGESTYC ha señalado que en esta materia hay muy poco avance en el país, razón por la cual, ven necesario que antes del levantamiento de información estadística se haga una validación metodológica y científica que garantice desde el inicio la calidad de la información.

Tanto las encuestas a cargo de la DIGESTYC como la que elabora el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y FUSADES se realizan de forma periódica, lo que constituye una ventaja importante para el conocimiento y análisis de la oferta y demanda del mercado laboral; sin embargo, mientras las bases de datos, con excepción de la DIGESTYC, no sean de acceso público, se tenderá a afectar la posibilidad de hacer análisis prospectivos que permitan formular políticas públicas de empleo que respondan a los requerimientos y demandas del país.

Otro hallazgo interesante encontrado en el marco de este estudio es que alguna información estadística sobre mercados laborales en el país responde a determinados proyectos o iniciativas que tienen ya definidas directrices, según mandatos institucionales de cada una de las organizaciones que las lleva a cabo. Así, por ejemplo, en el país, en su mayoría, los observatorios sobre mercado laboral resultan ser temporales porque responden a proyectos que tienen una lógica y una línea de tiempo específica, generalmente asociada a un tipo de financiamiento proveniente de las agencias de cooperación al desarrollo. La carencia de compromisos de Estado y la incapacidad de empoderamiento institucional debilitan el funcionamiento y sostenibilidad de estos observatorios.

Otro aspecto que llama la atención es la tendencia recurrente a duplicar esfuerzos y malgastar recursos en el levantamiento de información estadística que ya existe en el país. Por otra parte, INSAFORP lamenta que la información estadística relacionada a los mercados de trabajo se encuentre dispersa y que su alcance no esté territorializado a nivel municipal, lo que minimiza el impacto de toma de decisiones de políticas económicas y de empleo focalizadas.

La generación de información sobre diferentes ítems de las migraciones laborales es insuficiente, y esta limitación debe superarse en el corto plazo para garantizar el acceso a información estadística que permita tomar decisiones informadas para la implementación de acciones y políticas que retomen esta realidad.

Es relevante destacar que las instituciones estatales, las instancias de la sociedad civil y los organismos internacionales de cooperación financiera o técnica que estén vinculados con los estudios de las migraciones en el país y comprometidas con un accionar que posibilite la reducción de los factores de expulsión de población, deben hacer un esfuerzo decidido por generar información sobre las migraciones laborales, que permita tomar decisiones informadas para la implementación de acciones y políticas que retomen esta realidad.

Para la generación de esta información es relevante el apoyo metodológico y técnico de la DIGESTYC, para que pueda asesorar el trabajo de las diferentes instituciones en todo el proceso de investigación a fin de asegurar la construcción de un cuestionario que recoja la complejidad de las migraciones, su multicausalidad y las particularidades que en el país determinan este fenómeno.

4.1 ACUERDOS BILATERALES DE EL SALVADOR

El Salvador, post Acuerdos de Paz, ha logrado fortalecer la institucionalidad y funcionamiento del Estado en virtud del respeto a los marcos normativos vigentes en el país. En materia de trabajo y previsión social, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la entidad rectora y garante de los derechos laborales

El Salvador ha ratificado más de 30 convenios internacionales en materia de empleo³⁴. Dentro de los convenios fundamentales de la OIT ratificados se encuentran:

C029 - Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

C087 - Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)

C098 - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)

C100 - Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

C105 - Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)

C111 - Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)

C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Edad mínima especificada: 14 años

C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

C081 - Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)

C122 - Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

C129 - Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129)

C144 - Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

En el caso particular de los acuerdos bilaterales, la información recopilada da cuenta de que se han suscrito varios a lo largo del tiempo con diferentes países de la región, relacionados con la tutela de los derechos de las personas migrantes. Entre ellos está:

- Memorándum entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura, de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre;
- El Acuerdo contra la Trata de Personas con México y Guatemala;
- El mecanismo migratorio temporal de protección y regularización con Guatemala y Nicaragua;
- El mecanismo de protección consular con México; y

³⁴ Consultar listado completo en anexo 9.4

- El Acuerdo entre gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala y de la República de Honduras, para atender los desafíos relacionados con el tema migratorio sobre la base de construir un Plan de Desarrollo Integral con la finalidad de generar oportunidades en la región, contribuir a atender las causas expulsoras de la migración.

Autoridades de los Ministerios de Trabajo de El Salvador y México suscribieron el Memorándum de Entendimiento para la Implementación de un Programa Laboral Migratorio que beneficiará a los migrantes salvadoreños. El objetivo del memorándum es darle legalidad, transparencia y rendición de cuentas a la migración entre los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, en materia de empleo temporal a migrantes en el territorio mexicano, como parte de un acuerdo binacional para la repatriación digna, ordenada y segura, que se ampliará al resto de países del Triángulo Norte de Centroamérica. Este acuerdo tuvo lugar durante la VIII Reunión de la Comisión Binacional El Salvador-México y estas iniciativas son seguimiento para implementarlas en el plazo más corto.

En 2006, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la OIM suscribieron un Convenio de Cooperación cuyo objetivo es unir esfuerzos para promover y gestionar el Programa Salvadoreño de Trabajadores Temporales en el Exterior (PROSALTEX). Dicho programa se crea a partir de la realidad mundial en los mercados laborales con el fin de buscar alternativas ordenadas, seguras y en condiciones favorables para contratar mano de obra salvadoreña en el exterior. De esta forma, se busca incrementar la calificación de la mano de obra en el país, así como la inversión y desarrollo local en las comunidades de origen.

Gracias a PROSALTEX El Salvador logro insertar a 961 trabajadores salvadoreños contratados en Canadá y España, habiendo iniciado en el año 2002 en Canadá y en el año 2007 en España. Los rubros de contratación son: productos cárnicos, hoteles, cafeterías, granjas lecheras, pirotecnia, enfermeros y limpieza de tanques de productos químicos.

El Memorándum de Entendimiento entre la República de El Salvador y la República de Nicaragua apunta a implementar el mecanismo migratorio temporal de protección y regularización para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en el país de destino, se firmó en 2004. El Artículo uno define como objetivo del memorándum permitir que los nacionales de ambos países, en condición irregular, obtengan residencia temporal, a fin de procurar el goce de sus derechos y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. (Organización Internacional de las Migraciones, Políticas Públicas sobre Migración, Herramientas y Buenas Prácticas. México, 2010, p. 62).

Por su parte, el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana y de República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, establece el compromiso de brindar protección consular y asistencia humanitaria a los nacionales de los cinco países durante su tránsito y estadía en territorio mexicano. La Red de Protección Consular implementará programas y estrategias conjuntas en el ámbito de los derechos humanos de las personas migrantes y asistirá de forma humanitaria recíproca en caso de desastres, emergencias y situación de vulnerabilidad en su tránsito y estadía en territorio mexicano.

Las dificultades que impiden la regularización de población extranjera que reside en El Salvador, principalmente relacionadas al desconocimiento de sus características y condiciones socio-laborales, dieron origen a un protocolo de actuación interinstitucional entre la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual tiene como objetivo el cumplimiento de las leyes y la aplicación de los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el país, para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes.

Dicho instrumento establece los lineamientos, requisitos y procedimientos de coordinación entre ambas instancias para permitir el otorgamiento de residencia temporal con autorización para trabajar a personas migrantes.

A través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se han firmado acuerdos para movilidad laboral de trabajadores temporales salvadoreños en Canadá, específicamente con empresas en el sector de cárnicos: JBS Food Canadá Inc. y Maple Leaf Foods Inc., lo que ha permitido una regularidad de movilidad laboral en esta rama económica.

Canadá es uno de los países que mayor cantidad de programas de movilidad laboral ofrece para mano de obra salvadoreña, a iniciativa del sector empresarial de dicho país. Uno de los más recientes (2018), fue para el sector de restaurantes, el cual otorga un permiso temporal de trabajo, e inicia con la inscripción en origen de los negocios que estén interesados en la contratación de trabajadores salvadoreños, y en destino con la convocatoria que realiza la entidad contraparte, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Durante el mismo año, representantes de la Asociación de Restaurantes y Servicios de Alimentación de Columbia Británica mostraron interés en las escuelas gastronómicas salvadoreñas, de esta forma trabajadores salvadoreños pueden ser elegibles para la obtención de visas de trabajo por el período de un año, y es bajo la modalidad de que cada restaurante inscrito en el programa identifica y publica los puestos para los que necesita contratar personal salvadoreño.

A finales del año recién pasado, los gobiernos de Qatar y El Salvador firmaron un acuerdo sobre la movilidad de mano de obra salvadoreña, principalmente del sector construcción, en el marco de la alta demanda de trabajadores en este rubro por la construcción de la infraestructura necesaria para la realización en dicho país del mundial de fútbol en 2022. Dicho acuerdo fue firmado entre el Subsecretario de Desarrollo Administrativo, Trabajo y Asuntos Sociales de Qatar y el embajador de El Salvador en dicho país, el 26 de septiembre de 2018.

En el caso de España, existe un convenio con El Salvador en materia de movilidad laboral, con el objetivo de evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, que fue ratificado por la Asamblea Legislativa salvadoreña en 2008. Asimismo, existen convenios para facilitar la movilidad laboral de trabajadores entre El Salvador con el Reino de España para poder hacer uso de la seguridad social española, al trabajar con un contrato nacional y cotizar al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y en el caso de las Aseguradoras de Fondos de Pensiones, para los trabajadores extranjeros laborando en El Salvador tienen la posibilidad de retirar el saldo de sus ahorros al marcharse del país.³⁵

Otro de los convenios en materia laboral es el suscrito entre el MTPS y la empresa de buques procedentes de España, IBERSHIP Management S.L., para asesoría, reclutamiento, y selección para la contratación de personas salvadoreñas a embarcarse en buques de dicha empresa. Este proceso también está respaldado por la Autoridad Marítima Portuaria, quien realiza un proceso de formación en la Escuela de Marineros Mercantes para las personas interesadas en participar de esta iniciativa. También ha habido un respaldo en formación profesional a través del INJUVE y de INSAFORP.

35 Se solicitaron, vía canales oficiales de acceso a la información pública, los acuerdos binacionales o multilaterales vigentes en materia de migraciones laborales al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y a la Dirección General de Migración y Extranjería. Ninguna de estas instancias proporcionó dicha documentación, manifestando no contar con ella.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS³⁶ EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL

De los acuerdos mencionados en el apartado anterior y que se han podido identificar son los siguientes:

- Acuerdo entre gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala y de la República de Honduras, para atender los desafíos relacionados con el tema migratorio sobre la base de construir un Plan de Desarrollo Integral con la finalidad de generar oportunidades en la región, contribuir a desmotivar la migración, y de ese modo, dar respuesta a sus causas estructurales.
- The Facilitation Labour Migration of workers from El Salvador for employment in Canada, agreement between JBS Food Canada Inc. and The International Organization for Migration (IOM).
- Facilitation of the Recruitment of Migrant Workers from selected countries for Maple Leaf Food, Canada. Framework agreement between the International Organization for Migration and Maple Leaf Food, Inc. Canadá.

4.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA, CANTIDAD DE TRABAJADORES, PERÍODOS O VIGENCIA, REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN, COSTOS PARA LOS O LAS TRABAJADORAS

Los acuerdos en materia de migración laboral identificados en el apartado anterior son específicos para el sector de la industria de cárnicos, y en el caso de la empresa JBS Food Canadá Inc. tuvo un periodo de vigencia entre el 2 de mayo y el 30 de septiembre de 2014, y en caso de Maple Leaf Food, Inc. entró en vigor el 8 de noviembre de 2010.

Desde la segunda mitad del año anterior se incorporó el sector de restaurantes con acuerdos entre gremiales empresariales canadienses y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador.

En el marco de la iniciativa entre el MTPS y la empresa de buques procedentes de España IBERSHIP Management S.L., ya hay una experiencia de 15 jóvenes que se han formado en cargos de: Chef, bar tender, asistentes de cabina y recepcionistas, entre otros, y quienes han iniciado sus labores dentro de dichos buques.

4.4 BALANCE: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES QUE SE OBSERVAN EN LA IMPLEMENTACIÓN

A partir de las diferentes entrevistas que se han abordado en este tema, este tipo de acuerdos, si bien son considerados de mucha utilidad y han funcionado de manera muy aceptable, aún resultan iniciativas muy limitadas, en relación a la alta oferta de mano de obra en los países de origen, en los distintos rubros de la economía, por lo que valoran la necesidad de mayor investigación en este ámbito, un esfuerzo permanente a nivel diplomático de parte del gobierno salvadoreño y una mayor apertura de parte de los países de destino en flexibilizar sus normativas migratorias vigentes y, de esta forma, ampliar las oportunidades laborales para trabajadores de la región centroamericana.

³⁶ A pesar de haber solicitado en repetidas ocasiones al Ministerio de Trabajo poder tener acceso a los convenios suscritos por el país en materia de migración laboral, no fue posible obtener esta información a través de vías oficiales.

Uno de los principales problemas detectados es la continuidad de este tipo de acuerdos por la falta de seguimiento de las instituciones firmantes y rectoras. La complejidad del fenómeno migratorio explica en parte la falta de cumplimiento de estos acuerdos. Múltiples factores de riesgo en las rutas de los migrantes que viajan hacia los Estados Unidos de América de manera irregular hacen difícil su fiel cumplimiento, lo que se traduce en una sistemática violación de los derechos de la población migrante.

Los programas específicos de inserción laboral para la PET salvadoreña en otros países, como es el caso de países como Canadá y España, son insuficientes y no se han logrado mantener en el tiempo.

De igual manera la falta de cumplimiento de acuerdos interinstitucionales en favor de la migración hacia El Salvador ha provocado que los flujos de la PET de Nicaragua y Honduras hacia El Salvador se realice utilizando sobre el todo el Acuerdo del CA-4. Ciertamente la población migrante que viaja hacia El Salvador por razones laborales sigue siendo temporal y depende principalmente de las épocas de zafra y de cosecha del café, fundamentalmente.

5.1 ¿QUIÉNES HACEN ANÁLISIS PROSPECTIVO EN CADA PAÍS?

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) es la institución que desarrolla estudios de prospección sobre mercado laboral, en base a la demanda de formación profesional que requiere el sector empresarial en el mediano y largo plazo. Dichos estudios han sido desarrollados junto a las gremiales empresariales en los siguientes sectores: tecnología, construcción y energías renovables. No existe un programa sistemático sobre estos estudios de prospección para el mercado laboral, los mismos han sido realizados de manera puntual en coordinación con el sector privado interesado en dichas temáticas.

Si bien no se trata de manera específica de estudios prospectivos sobre mercado laboral, existen una serie de programas de cooperación internacional al desarrollo, específicamente financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que contribuyen a fortalecer a los mercados laborales en El Salvador. Uno de estos programas es el que lleva a cabo la firma consultora RTI, denominado “Proyecto de Educación Superior para el Crecimiento Económico”, el cual se encuentra en su fase de finalización de los cinco años de ejecución que ha tenido, y ha sido llevado a cabo en coordinación con el Plan Estratégico del Ministerio de Educación de El Salvador (2014-2019) con el objetivo de fortalecer el sistema de educación superior y alinearlo con el sector privado productivo, priorizando sus necesidades y fomentando la productividad y el crecimiento económico a largo plazo. Las áreas priorizadas en este proyecto son:

- a. Tecnologías de la información y comunicación
- b. Energía y eficiencia energética
- c. Manufactura liviana y agroindustria
- d. Procesamiento de alimentos

Otro caso, financiado por la misma agencia de cooperación internacional, es el ya mencionado proyecto denominado “Oferta y Demanda del Mercado Laboral en el Triángulo Norte: aprovechamiento de los datos para construir un mercado laboral eficiente”³⁷, que desarrolla la consultora estadounidense IMPAQ International en alianza con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en El Salvador, el cual se ha centrado en el análisis de la industria del plástico, uno de los rubros más dinámicos de la economía nacional, y dentro del que podrán obtenerse valiosos insumos sobre las proyecciones que vaya a tener este importante sector económico en el mediano y largo plazo.

5.2 ¿QUÉ METODOLOGÍA UTILIZAN PARA REALIZAR ESTOS ANÁLISIS?

Para hacer estos análisis INSAFORP aplica el Modelo SENAI de prospección. Dicho modelo ha sido desarrollado con el objetivo de analizar la evolución de los sectores industriales de los diferentes

37 <http://www.flacso.org.sv/oferta-y-demanda-del-mercado-laboral-en-el-triangulo-norte-aprovechamiento-de-los-datos-para-construir-un-mercado-laboral-eficiente/>

países o regiones, y así las instituciones de formación profesional puedan identificar cambios en los perfiles ocupacionales, en los diseños curriculares, en la oferta de formación profesional, habilidades y competencias requeridas; y con ello, fortalecer las estrategias educacionales y las directrices para una mejor actuación.

Los pilares de este modelo son los siguientes: a) Enfoque en los sectores, con lo cual permite identificar, en detalles, el dinamismo tecnológico y organizacional futuro, además de sus impactos en la estructura de la organización del trabajo en la formación profesional específica; b) Tecnologías Emergentes Específicas, el cual permite dar información sobre cómo son las tecnologías que se quedan en fase inicial de comercialización o poseen bajo grado de difusión en el mercado, así como los análisis sobre sus impactos en las ocupaciones son más seguros; c) Difusión Tecnológica y Organizativa, lo que permite conocer las probables difusiones tecnológica y organizativa, permitiendo establecer, de forma más segura, aquellas tecnologías y cambios organizativos que van a tener un grado de difusión mayor y sus respectivos impactos en las ocupaciones; y d) Horizonte Temporal, con lo cual el modelo define para sus estudios el horizonte temporal de cinco a diez años, tiempo necesario para que las Instituciones de formación profesional puedan adecuar sus procesos de formación delante de los probables cambios en los perfiles profesionales.

Al INSAFORP le interesa adelantarse con escenarios futuros para robustecer, a través de los procesos de formación que se puedan diseñar, esas nuevas ocupaciones tecnológicas o aquellas ya existentes pero que demandan cambios significativos para adaptarse a los requerimientos de los avances tecnológicos en el país.

Aplicando el modelo SENAI se persigue recopilar información sobre el número de trabajadores que deberán formarse en el futuro y con qué perfil profesional serán requeridos, de cara a reducir los posibles desequilibrios estructurales entre la oferta y la demanda de mano de obra. Dentro de su metodología, el modelo aplica acciones prospectivas (investigación Delphi, prospectiva tecnológica y organizacional y panel de especialistas), además de análisis de tendencias (modelos econométricos) en las áreas de la educación profesional y de los servicios tecnológicos.

El desarrollo del modelo contempla cinco etapas:

- Prospección tecnológica
- Prospección organizacional
- Análisis cuantitativo y cualitativo de impactos ocupacionales
- Análisis de tendencias ocupacionales
- Identificación de brechas educativas

Estos estudios son realizados por INSAFORP a nivel sectorial, a petición de alguna empresa, sector o gremial empresarial, y no son llevados a cabo a nivel nacional, lo que constituye una limitante.

Para realizar estos estudios de prospectiva, INSAFORP requiere de una alianza con el sector productivo, a través de la cual, garantiza su aplicación en el tiempo.

5.3 PERIODICIDAD CON LA QUE LO REALIZAN

No hay una periodicidad definida para llevar a cabo estos análisis. INSAFORP inició estos estudios en 2013, aplicándolo al sector de la industria de la construcción. El segundo estudio prospectivo se realizó sobre energías renovables en el 2016 y es, como se mencionó en los apartados anteriores, a demanda del sector empresarial o industria interesada en su rubro económico o productivo, es decir, no está establecido a nivel institucional un período determinado para su realización.

5.4 BALANCE DEL CAPÍTULO

Los estudios prospectivos que realiza el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional sobre determinados sectores de la economía nacional señalan que el país ha entrado en esta nueva dinámica de atender, sobre la base del análisis, las demandas de mediano y largo plazo que tiene el mercado laboral, a partir de las tendencias del desarrollo empresarial. No obstante, queda claro que esta iniciativa resulta muy limitada, en tanto estos estudios no se llevan a cabo de manera sistemática, y solamente responden a las necesidades de una determinada gremial empresarial o sector económico.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social no lleva a cabo ningún estudio en esta área, ni tampoco ha tomado la iniciativa con el objetivo de institucionalizar esta práctica. Esta falta de visión estratégica condiciona, de manera directa, la visión y las perspectivas de futuro de las necesidades de los agentes económicos nacionales, en relación con las nuevas tendencias del mercado laboral articulado a procesos de formación profesional formal e informal.

La ausencia de políticas públicas dentro de las instituciones vinculadas al mercado laboral, como es el caso del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en materia de análisis prospectivo, no permiten establecer previsiones sobre impactos económicos en los diferentes rubros de la actividad productiva en el largo plazo y sus efectos en el mercado laboral, de tal forma que pudieran focalizarse necesidades de conocimientos técnicos específicos en determinados rubros, inversiones en infraestructura pública a nivel territorial, búsqueda de nuevos mercados, incentivos a sectores económicos, nuevas oportunidades de movilidad laboral en el extranjero para trabajadores nacionales, etc.

6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. Normatividad internacional, regional, nacional

Las instituciones con facultades relacionadas al mercado laboral y a la migración laboral cuentan con leyes orgánicas que sustentan los roles y funciones, así como las competencias en materia de políticas públicas. Uno de los aspectos que cuentan con mayor nivel de sistematicidad son los registros administrativos, a través de los cuales, de acuerdo con un conjunto de indicadores, se da cuenta de diferentes tópicos relacionados al mercado laboral. Todas las instituciones por mandato realizan estos registros administrativos con la finalidad de hacer diferentes tipos de informes, entre los que se destacan los boletines estadísticos, los informes de labores y las memorias anuales de labores.

El potencial de este tipo de registros administrativos no se está aprovechando al máximo en el país. La ausencia de un marco normativo sólido dentro del Órgano Ejecutivo impide mayores avances de los que se cuentan por el momento y que consisten en el establecimiento de diferentes tipos de mecanismos de coordinación interinstitucional, por ejemplo, mesas de trabajo, comités interinstitucionales y diferentes tipos de consejos; que funcionan más en aras del interés del titular o cargo directivo que en función del cumplimiento de la ley.

Se constata el hecho de que en el país el Ministerio de Economía cumple con la función de realizar anualmente la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y de realizar el censo poblacional entre cada 10 y 15 años, según la tendencia del último período. Asimismo, se consta que el país cuenta con otro tipo de encuestas que abordan tópicos del mercado laboral tanto a cargo del sector público, como del sector privado, sin embargo, a la fecha no existe una encuesta única y centrada en esta temática, lo que deja por fuera la profundidad del análisis en función de la toma de decisiones y del ciclo de las políticas públicas de empleo y de la migración laboral.

El Salvador es suscriptor de importantes convenios internacionales centrados en los derechos de las y los trabajadores, así como de los migrantes. De igual forma, cuenta con una vasta experiencia en el establecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales que buscan ordenar y potenciar la migración laboral. No obstante, el contexto nacional e internacional actual demanda que el sistema político pueda promover la suscripción de otros convenios y acuerdos internacionales que permitan mejorar los sistemas de información laboral y de migración laboral a fin de lograr responder a las demandas y desafíos en materia de protección social universal, justicia social y desarrollo humano sostenible.

En el marco de la creación y fortalecimiento de un sistema sobre mercado laboral que integre la migración laboral es necesario que en el país se realicen esfuerzos para normar los entes rectores responsables del funcionamiento de este sistema y sus fines. Mientras esto no se dé será difícil que el país avance hacia un sistema de información de mercados laborales.

En cuanto a los acuerdos bilaterales y multilaterales con terceros países El Salvador cuenta con una importante experiencia, sin embargo, en muchas ocasiones estos instrumentos legales y normativos no se cumplen por falta de seguimiento institucional, asunto que se debe mejorar considerando las circunstancias propias de la actual coyuntura migratoria caracterizada por una política más agresiva de persecución a los migrantes salvadoreños, tanto en México como en los Estados Unidos. Por otra parte, frente al fenómeno de las caravanas de migrantes, el país ha dado importantes pasos que han terminado en establecer nuevos acuerdos con México en materia de migración laboral y población retornada. Asimismo, se tiene a la vista un posible acuerdo de visas de trabajo agrícola con el gobierno de los Estados Unidos, lo que implicará tomar en cuenta todas las aristas posibles para garantizar los derechos laborales de esta población migrante laboral.

b. Instituciones con funciones en Sistemas de Información en Mercado Laboral

Las instituciones identificadas con competencias para generar data relacionada con mercados laborales requieren con urgencia de un mecanismo institucionalizado de coordinación técnica que permita compartir y utilizar las diferentes bases de datos con las que cuentan con el claro objetivo de compartir información, experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, que a su vez, permita a los tomadores de decisiones ser más eficientes en el cumplimiento de sus competencias y en todo el ciclo de las políticas públicas de empleo. Es importante que se defina con precisión roles y funciones de las instituciones involucradas dentro de este mecanismo institucionalizado de coordinación, lo que demanda a su vez de un manual de funcionamiento y de comunicación multinivel.

Es necesario el involucramiento del sector privado y de la sociedad civil organizada dentro de este mecanismo institucionalizado de coordinación con el propósito de compartir información estadística y otras bases de datos que son generadas fuera del Estado y que permitirían ampliar la información y análisis estadístico sobre los mercados laborales y la migración laboral.

De acuerdo con el contexto nacional e internacional de la economía y las migraciones se hace necesario trabajar en función de la constitución de un único sistema de información de mercados laborales que posibilite la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles con el claro propósito de mejorar todo el proceso estadístico sobre este tema. La experiencia indica que la carencia de recursos en todo nivel sigue siendo una serie limitante para mejorar la cantidad y calidad de información estadística sobre empleo y migración laboral.

La debilidad institucional de las unidades responsables de la estadística dentro de cada una de las instituciones identificadas, con excepción de la DIGESTYC y el BCR, es un asunto sobre el que se debe trabajar con determinación política. El personal asignado a estas unidades estadísticas es insuficiente y en gran medida no cuenta con las capacidades y competencias técnicas para hacer de manera excelente el trabajo estadístico.

c. Sostenibilidad

A pesar de la existencia de registros administrativos, encuestas y observatorios relacionados al mercado laboral, se percibe una debilidad institucional en el funcionamiento de las unidades estadísticas de las instituciones identificadas dentro de este estudio lo que afecta seriamente la sostenibilidad de estos procesos. Por lo general, dentro de estas unidades técnicas se le asignan al personal otras funciones que no tienen que ver con el proceso estadístico y esa situación merca la calidad de la información. Por la importancia que tienen actualmente los sistemas de información estadística sobre el empleo y la migración laboral es importante que el Estado dote de mayor presupuesto a estas unidades técnicas y con eso se garantice la contratación de personal calificado y al menos interdisciplinario.

En función de optimizar los recursos financieros es importante llevar adelante una gestión sistémica con las diferentes agencias de cooperación al desarrollo que permita complementar las capacidades técnicas y la modernización de equipos y sistemas computarizados que permitan hacer un mejor trabajo estadístico. En esta misma dirección este estudio denota que el sector privado en el país ha optado por financiar su propio tanque de pensamiento, en este caso FUSADES, cuando bien podría apoyar financieramente a las unidades técnicas de las diferentes instituciones con competencias en los mercados de trabajo y migración laboral, con el objetivo de generar sinergias y lograr complementariedades que también le sirve al sector privado para contar con mano de obra calificada en función de las demandas productivas.

6.2 TRATAMIENTO, ANÁLISIS Y USO DE DATOS (Generación, repositorio, análisis y comunicación)

El alcance y pertinencia en contenido y metodología, tanto de los registros administrativos como de las diferentes encuestas identificadas varía de institución a institución, esto se debe en parte a una lógica de actuación basada en compartimentos estancos. Este comportamiento institucional es una de las principales causas de que la información que se publica sea más descriptiva que analítica. De igual forma, la generación, repositorio, análisis y comunicación de los datos no informan sobre los enfoques teóricos y metodológicos que subyacen en la definición de variables y tipo de indicadores. Al respecto, esta falta de certeza en cuanto a la calidad y pertinencia de la información, debido a que no se tiene acceso a la forma como las instituciones definen estos aspectos claves, seguirá afectando el aprovechamiento máximo del potencial que tienen los diferentes tipos de información estadística, sobre todo si el país quiere caminar hacia un sistema de información de mercados laborales y su respectiva integración con la migración laboral homologada.

a. Registros administrativos

La cantidad y calidad de los registros administrativos relacionados con mercados de trabajo y migración laboral varían de institución a institución. Esto se debe fundamentalmente a que obedecen a competencias y requerimientos propios lo que hace imposible que puedan compartirse con fines analíticos. De hecho, lo que se ha encontrado es que mucha data proveniente de estos registros administrativos informa de manera diferente sobre indicadores que en principio intentan medir lo mismo, como por ejemplo los años de escolaridad de la PET. Estos aspectos demandan de la instalación de un ente rector que permita ordenar el proceso desde generación hasta el procesamiento, garantizando de esta forma una mayor calidad, homologación y armonización de la data a diferentes escalas territoriales.

b. Encuestas y censos

En el caso de las encuestas, se reconoce la calidad y pertinencia de la EHPM y su contribución al análisis de la realidad socioeconómica del país y del empleo, sin embargo, con relación a este último ítem dicha encuesta no considera todas las variables e indicadores que permitan sustentar un consistente sistema de información laboral. Uno de los aspectos críticos es que las variables e indicadores están en función de medir la oferta laboral, dejando por fuera la demanda. Fuera de esta encuesta, en El Salvador se han identificado otro tipo de encuestas que abordan diferentes ámbitos relacionados al mercado laboral, no obstante, también carecen de consistencia en cuanto a su alcance y medición. Estas encuestas siguen pautas teóricas y metodológicas propias lo que con seguridad afecta la calidad de la data, así como dificulta la homologación con la EHPM, para poner un ejemplo. Mientras este aspecto no se supere será muy difícil lograr niveles de homologación a escala nacional y territorial. Por otra parte, el hecho de que la base de datos no es de acceso público, limita el análisis estadístico y potencialmente la armonización regional.

c. Integración migración laboral – ciclo migratorio

Con algunas excepciones tales como la encuesta anual sobre remesas que realiza el BCR, los registros administrativos de la DGME y los informes que elabora el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el país no se cuenta con un sistema de información sobre migración laboral. De igual forma no se cuenta con un sistema de seguimiento de la población migrante y no es sino hace más de tres años que se ha iniciado a registrar y darle algún seguimiento a la población migrante retornada. Se constata que gracias a registros bajo la responsabilidad de la OIM se cuenta con levantamientos de alguna información sobre la migración laboral.

Gracias a la encuesta sobre remesas se tiene información de la población salvadoreña que vive en los Estados Unidos. Más allá de esta caracterización en el país se carece de una encuesta propia sobre migración laboral. De igual forma se carece de un sistema de monitoreo y seguimiento de los diferentes tipos de acuerdos y entendimientos con países terceros que posibilitan visas de trabajo temporal a la población salvadoreña, así como procesos ordenados de retorno al país.

Por la trayectoria histórica de El Salvador como un país expulsor de población es pertinente que desde el Estado se realice una encuesta sobre migración laboral que permita responder a los desafíos de la población migrante, considerando los compromisos que el país ha adquirido a nivel internacional, especialmente el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

d. Análisis prospectivo

El Salvador, a través de INSAFORP, ha entrado en la dinámica de hacer estudios prospectivos en función de atender, sobre la base del análisis científico, las demandas de mediano y largo plazo que tiene el mercado laboral. Esta incipiente experiencia debe reforzarse y ampliarse, con el propósito de que pueda abarcar a todas las ramas de actividad económica que tienen potencial de desarrollo en el futuro próximo. Aquí es necesario el involucramiento directo del MTPS y del MINEC, así como garantizar los recursos necesarios para que estos estudios puedan ser periódicos y permitan luego hacer las modificaciones respectivas en el marco institucional y de las políticas públicas, para responder a los desafíos de la economía y de las migraciones laborales, sean estas de tránsito o de destino, garantizando los derechos de las y los trabajadores.

e. Difusión y acceso (transparencia)

Uno de los aspectos críticos a considerar es la ausencia de una estrategia y unos medios de comunicación de la información sobre mercados laborales y en parte, sobre migración laboral. Por lo general los boletines e informes de las instituciones identificadas en este estudio publican la información estadística en sus portales Web. Es obvio que la utilización de estos medios es insuficiente. Por otra parte, en el marco de la Ley de Acceso a la información pública es importante avanzar en el acceso y publicación de las diferentes bases de datos con las que cuentan dichas instituciones. Al hacer esto estarán contribuyendo a que la ciudadanía en general y la población migrante en particular tengan acceso a este tipo de información y sobre esta base puedan tomar mejores decisiones.

f. Sistema OIT, plataforma, soporte técnico

En aras de homologar y armonizar la información estadística sobre mercados laborales y migración laboral es importante que las instituciones pertinentes, especialmente las instituciones rectoras, retomen los manuales y guías que la OIT y la OIM tienen para este tipo de procesamiento de información. En concreto, es importante aprender de las buenas prácticas de otros países que han seguido los planteamientos teóricos y la metodología de estas instituciones internacionales. Con esta medida se estaría dando un importante paso hacia la constitución de un sistema de información sobre mercados laborales y migración laboral.

7.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. Normatividad internacional, regional, nacional

El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del Ministerio de Economía deben llevar adelante una revisión exhaustiva de sus leyes orgánicas con el objetivo de dotarlas de aquellas competencias, roles y funciones que les permitan a cada una de estas instituciones ser entes rectores del sistema nacional de empleo y de las estadísticas de empleo respectivamente.

La DIGESTYC debe recibir el mandato legal e institucional de homologar y armonizar en términos teóricos y metodológicos la normalización y estandarización de los datos que genera cada institución del Estado, en lo referente a registros administrativos, censos y encuestas, con particular atención en lo relacionado a variables e indicadores del mercado laboral y de la migración laboral.

El MTPS debe trabajar al más alto nivel político con la Asamblea Legislativa en función de acelerar la reforma pendiente al Código de Trabajo y la ratificación de todos aquellos instrumentos bajo la responsabilidad de la OIT. Es importante que el Estado cuente con el asidero jurídico normativo necesario para poder trabajar de manera eficiente las diferentes problemáticas del mercado laboral y la migración laboral.

El MTPS con apoyo de la DGME y en el marco de la Presidencia Pro Tempore a cargo de El Salvador debe trabajar en la conformación de un comité técnico conformado entre funcionarios de dicho ministerio y Dirección, la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y la Secretaría General del SICA, que permita articular al Consejo de Ministros de Trabajo a fin de que estos puedan aprobar la aplicación de un instrumento estadístico que registre los movimientos migratorios, especialmente en razón de la migración laboral y de la población retornada. Con esta gestión se debe hacer los procesos necesarios para obtener una resolución de la reunión de Presidentes del SICA que haga obligatoria su aplicación

El MTPS en tanto ente rector de las políticas públicas de empleo debe impulsar, apegado a la normativa de la OIT, un planteamiento de coordinación interinstitucional e intersectorial mediante el establecimiento de acuerdos o memorando de entendimientos, sobre todo con los gobiernos municipales, que garantice que cada actor clave sea a su vez generados de información y usuario de las estadísticas de mercado laboral y de migración laboral.

Con el liderazgo del MTPS y con el acompañamiento de la OIT se debe de trabajar en el corto plazo en la actualización de la Política Nacional de Empleo Decente, con el objetivo de integrar el diferencial salarial de las personas en búsqueda de empleo al momento de tomar sus decisiones de migración con propósitos laborales, especialmente cuando se trata de desplazamientos hacia los Estados Unidos de América y otros destinos. De igual forma, dentro de esta política debe incluirse a la población que migra al país por razones laborales.

b. Instituciones con funciones en Sistemas de Información en Mercado Laboral

El Estado salvadoreño a través del MTPS debe fortalecer el Sistema Nacional de Empleo (SisNE) mediante la consolidación del observatorio de mercado laboral que le dé seguimiento a aquellas áreas vitales para el desarrollo económico del país, que permita monitorear aspectos claves relacionados con la oferta y demanda laboral, certificación de la mano de obra calificada, así como de los resultados de la gestión de bolsas y ferias de empleo. Esto demanda la constitución de un marco institucional obligatorio que supere los intereses del partido de gobierno en turno.

La DGME y el Ministerio de Relaciones Exteriores, vinculadas al análisis y estudio de las migraciones a nivel país deben establecer en el corto plazo un proyecto conjunto para el levantamiento de una Encuesta Especial de Migraciones, con el apoyo de la DIGESTYC, que permita contar con información estadística para tomar decisiones pertinentes de Estado, considerando para ello una visión integral y multidimensional de este fenómeno.

En la elaboración de esta encuesta se deben registrar datos específicos sobre la población que se está yendo fuera del país (de manera regular e irregular) y que se está insertando en otros mercados laborales, con desagregación de género, edad, escolaridad, lugar de origen, entre otros. Esta data permitirá profundizar en el análisis del impacto de las remesas, cambio de dinámicas laborales, formación profesional o certificación de nuevas habilidades adquiridas (si existiera un proceso de retorno), ya que tener claridad de esta situación podría representar ventajas para el país. Con esta información estadística se estará facilitando identificar nuevos flujos de migración laboral o países emergentes de destino y las demandas laborales a la que las personas salvadoreñas están respondiendo.

En el contexto actual es importante responder a la dinámica del mercado laboral y las migraciones en El Salvador mediante la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Estadísticas Laborales, tal y como lo considera la OIT, que articule estos dos elementos sustantivos. Para el logro de esta iniciativa se requiere al más alto nivel político del Órgano Ejecutivo, institucionalizar un mecanismo de coordinación interinstitucional e intersectorial que garantice el trabajo colegiado entre la DIGESTYC, el MTPS, el MINED, la DGEM, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el INSAFORP.

Dentro de esta iniciativa se debe institucionalizar, por sus competencias y su experiencia en la generación, procesamiento y análisis de los datos, a la DIGESTYC como la entidad rectora de este esfuerzo. Para ello, tal y como ya se ha recomendado, será necesario hacer una apuesta de país por fortalecer esta dirección e incluso convertirla en un Instituto Nacional de Estadísticas (propuesta que en el país se viene estudiando desde varios períodos de gobierno atrás, sin mayores avances) y dotarla de mayores recursos (humanos y económicos).

A través de este trabajo articulado, el Sistema Nacional de Estadísticas Laborales deberá retomar la data y la información generada a partir de los siguientes instrumentos: a) Bases de datos de los registros administrativos de instituciones vinculadas al mercado laboral y las migraciones laborales sobre la base de un proceso de homologación y armonización; b) Encuestas y bases de datos sobre mercado laboral (fuerza de trabajo, oferta y demanda laboral, formación profesional demandada, entre otros); c) Encuestas y bases de datos sobre migraciones laborales; d) Encuestas y bases de datos sobre remesas familiares; y e) Convenios y acuerdos laborales nacionales, binacionales o multinacionales.

d. Sostenibilidad

El MINEC debe gestionar frente al Ministerio de Hacienda y con el apoyo decisivo de Casa Presidencial el incremento presupuestario de la DIGESTYC, a fin de garantizar el levantamiento de diferente tipo de

encuestas que recojan la realidad relacionada a los mercados de trabajo. Con este apalancamiento, esta institución logrará fortalecerse institucionalmente, a fin de convertirse en el ente rector de las estadísticas nacionales, garantizando mejoras sustantivas en la metodología subyacente en el levantamiento y procesamiento de la información estadística del Estado.

El MTPS debe gestionar frente al Ministerio de Hacienda y con apoyo decisivo de Casa Presidencial un incremento presupuestario en función de cumplir con eficiencia el rol rector de la Política Nacional de Empleo Decente. Con este refuerzo presupuestario se dotará de recursos humanos y técnicos calificados en función de las actividades que deberán realizarse para la implementación y sostenibilidad del Sistema Nacional de Estadísticas Laborales y del funcionamiento del Observatorio de Mercados Laborales.

El MTPS debido a ser el ente rector del Sistema Nacional de Empleo (SisNE) debe institucionalizar el funcionamiento de la mesa de trabajo interinstitucional e intersectorial (Pública – Privada) que permita darle seguimiento y evaluar: el funcionamiento del Observatorio de Mercados Laborales y la coordinación de una Plataforma Nacional de Mercados Laborales.

El MTPS debe impulsar una gestión permanente de cooperación financiera no reembolsable que complemente el funcionamiento óptimo del Sistema Nacional de Empleo (SisNE) y del observatorio laboral, que incluya la migración laboral. Asimismo, debe impulsar la introducción de modalidades de apoyo financiero del sector privado, universidades, tanques de pensamiento y de las organizaciones sindicales a través de la implementación de membresías a socios del SisNE y del observatorio laboral, que incluya la migración laboral.

7.2 TRATAMIENTO, ANÁLISIS Y USO DE DATOS (Generación, repositorio, análisis y comunicación)

a. Registros administrativos

Con el objetivo de optimizar las líneas de base o las bases de datos que se levantan en el país sobre diferentes tópicos, a través de los registros administrativos, se debe regular e institucionalizar que la DIGESTYC pueda supervisar y asesorar estos procesos estadísticos para garantizar la homologación y armonización necesaria para la utilización de esa información en aquellos estudios que para el país resulten estratégicos. En este sentido, el gobierno de la república debe realizar las reformas necesarias a la Ley Orgánica de la DIGESTYC y considerar en el corto y mediano plazo convertir a esta Dirección en un Instituto de Estadísticas de El Salvador.

b. Encuestas y censos

La DIGESTYC con instrucciones del MINEC y en coordinación con el MTPS debe realizar aquellos cambios en la boleta de encuestas y censos que permita a través de una batería de preguntas considerar las trayectorias de vida de las personas migrantes, además de registrar las ventajas de la migración en relación con el desarrollo de ciertas habilidades necesarias para poderse adaptar en el mundo laboral, tanto de los países de destino como de El Salvador como país de origen y retorno.

c. Integración migración laboral – ciclo migratorio

La DIGESTYC en el diseño de cada una de las encuestas sobre mercado laboral y migración laboral deberá conformar equipos multidisciplinarios e interinstitucionales (públicos, privados, de sociedad civil, OIT,

OIM y organismos de cooperación internacional) que permitan con solidez científica conceptualizar el enfoque teórico y las pautas metodológicas, con el objetivo de garantizar la homologación y armonización de las distintas fuentes estadísticas que luego permitan profundizar en el análisis para la toma de decisiones.

La DIGESTYC debe considerar en la elaboración de los instrumentos de recolección de información sobre mercado laboral y migración laboral la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), así como la clasificación Internacional de Ocupaciones (CIUO 08) de la OIT. Pero además debe poner atención a la comparabilidad en espacio y tiempo, tanto de las fuentes de información como sus correspondientes bases de datos. Por otra parte debe garantizar en la elaboración de los instrumentos de recolección de información sobre migración laboral los compromisos adquiridos en materia de migración internacional, especialmente todo lo relacionado con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

d. Análisis prospectivo

El Salvador tiene algunos sectores competitivos de cara al Sistema Económico de Integración Centroamericana: a) sector plástico; b) farmacéutica; c) construcción. De cara a aprovechar estas potencialidades competitivas, es pertinente que el MTPS, el MINEC, el MINED e INSAFORP institucionalicen la realización periódica y sistemática de análisis prospectivos del mercado laboral, que incluya aquellos países de tránsito y destino con la finalidad de crear las condiciones necesarias en la calificación de la mano de obra, y de esa manera poder aprovechar al máximo estas ventajas competitivas.

El MTPS deberá impulsar estudios prospectivos del mercado laboral en conjunto con INSAFORP, el MINED y las universidades. Así también será la instancia encargado del establecimiento de acuerdos con terceros para garantizar modalidades de empleo en el exterior como en el interior del país (velar por que en ellos se cumplan los derechos laborales) y supervisar junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores el cumplimiento de los acuerdos laborales.

e. Difusión y acceso (transparencia)

La DGME y el Ministerio de Relaciones Exteriores deben trabajar en la institucionalización de una estrategia de comunicación que permita divulgar ampliamente a todos los ámbitos público – privados los resultados generados por el Sistema Nacional de Estadísticas Nacionales y el SisNE, así como toda la información generada por las migraciones laborales, incluyendo la Encuesta de Remesas a cargo del BCR, con el objetivo de contribuir a acercar posiciones entre el conjunto de actores con competencia en estas materias y generar capacidades de gestión en los procesos de toma de decisiones a nivel de gobierno, sector sindical y sector empresarial.

- Acuña, G. et.al
2012 Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. *Informe de El Salvador*. San José, C.R.
- Aguilar, K. Et. al
2016 Educación y bono demográfico: una ventana de oportunidades para el desarrollo de El Salvador. Tesis Departamento de Economía, UCA.
- Alianza NEO
2018 Manual de procedimientos para la prestación de Servicios de Intermediación Laboral por parte de los Socios de la Alianza NEO El Salvador. Programa NEO, BID – FOMIN.
- Artiga, E.
2018 Aporte de los salvadoreños migrantes a las economías de El Salvador y Estados Unidos. Boletín Económico (julio-agosto 2018) del Banco Central de Reserva.
- BCR
2018 Informe Macroeconómico, enero 2018. San Salvador, marzo 2018.
2019 Situación de la Economía Salvadoreña a diciembre de 2018 y perspectivas.
2019 Resultados Económicos El Salvador 2018 y Proyecciones. Marzo 2019.
2019 Informe Gráfico de Remesas Familiares. Enero – mayo 2019. El Salvador, junio 2019.
2019 Sexta Encuesta de Remesas Familiares 2018. Red de Investigadores del Banco Central (REBIDACEN)
- Beneke de Sanfeliú, M., Et. al
2015 Dinámica del mercado laboral de mujeres y hombres en El Salvador. FUSADES.
- Cáceres, L.
2017 Desindustrialización y estancamiento económico en El Salvador. Revista de la CEPAL N° 122, agosto de 2017
- Carballo, J.J. Et. al
2017 Análisis del impacto macro y socioeconómico de las remesas sobre el crecimiento, la pobreza y la desigualdad en El Salvador (1990 – 2016). Tesis Departamento de Economía, UCA.
- Cárdenas, J.
2013 Protección de los derechos humanos de las personas inmigrantes Centroamericanas en la zona oriental de El Salvador: Derechos laborales. Enero 2012 – enero 2013. Unidad de Investigación, Universidad Gerardo Barrios.

Carranza, M. [Comp.]

2006 Oferta, demanda e intermediación laboral: aportes para la integración de jóvenes al mercado laboral salvadoreño. CEPAL – GTZ.

Castaneda, J. Et. al

2017 Efecto de la educación y el trabajo con el flujo de migraciones de El Salvador: un enfoque de los modelos gravitacionales. Proyecto Educación para la niñez y juventud, USAID.

Changala, R.

2014 Migraciones laborales: sistematización y análisis de las políticas y los marcos de los acuerdos regionales y nacionales adoptados por los países del SICA. 1ª. ed. – FLACSO San José, C.R.

CONAMYPE

2018 Encuesta nacional de la micro y pequeña empresa 2017

Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

2009. Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales Compilación de trabajos San Salvador, El Salvador 23 y 24 de abril de 2009

DIGESTYC

2018 Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, El Salvador 2019.

2018 Boletín Estadísticas de Género, El Salvador. Año II, Número #3, 2017.

2019 Observatorio de Estadísticas de Género. Disponible en: <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/>

2019 Boletín Estadísticas de Género, Edición especial 2019. Mirada a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Federación Internacional de los Derechos Humanos

2016 Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias. Mesa permanente sobre derechos de los migrantes.

Fundación para la Educación Superior.

2018 ¿Y si termino la escuela? Un análisis de la inserción laboral de la juventud salvadoreña. Santa Tecla, El Salvador.

FOPREL

2018 Acuerdos XXI reunión extraordinaria del FOPREL. “Coyuntura del Flujo Migrante Centroamericano”, Ciudad de México. 28 de noviembre de 2018

FUSADES

2017 El mercado laboral salvadoreño: retos de la formalización y el crecimiento económico. Revista Análisis Económico #35, Noviembre 2017.

2018 Informe de Coyuntura Social 2017-2018. Departamento de Estudios Sociales. Octubre 2018.

2019 Encuesta de Competitividad Empresarial 2018.

Gambetta, R.

2014 Perfil actual de la persona migrante en El Salvador. Universidad Tecnológica.

Gómez, B

2013 Migración, pobreza y desempleo desde la perspectiva del desarrollo Económico en el período 2000-2010. Tesis Departamento de Economía, UCA.

INSAFORP

2013 Estudio de prospectiva de la formación profesional. Sector: industria de la construcción.

ISDEMU

2016 Compendio de estadísticas e indicadores de género 2009-2014. El Salvador, noviembre 2016.

ISSS

2019 Índice de estadísticas de trabajadores y patronos, según clasificación (CLASIFICACION INTERNACIONAL INDUSTRIAL UNIFORME Rev. 4)

Lemus, J. Et. al

2018 Determinantes del sector informal salvadoreño en el periodo 1996-2014. Tesis Escuela de Economía. Universidad de El Salvador.

León, G. y Velásquez, A.

2015 Oportunidades y desafíos para la gestión de las migraciones laborales en Centroamérica. FLACSO y SISCA.

Marczak, J. Et. al

2016 América Latina y el Caribe 2030: Escenarios futuros. Atlantic Council: Biblioteca Felipe Herrera, Banco Interamericano de Desarrollo.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2017 Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

2018 Presentación sobre el Sistema de Servicios Integrales para la Población Salvadoreña Retornada.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

1996 Ley de organización y funciones del sector trabajo y previsión social.

2017 Protocolo de actuación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Dirección General de Migración y Extranjería para el otorgamiento de residencia temporal con autorización para trabajar a personas migrantes.

2017 Política Nacional de Empleo Decente 2017–2030.

2018 Boletín Laboral de las Mujeres, marzo 2018.

2019 Informe de resultados: Censo de Contratación Colectiva (febrero – abril 2019).

Molina, K.

2016 Migración laboral: Trabajadoras y trabajadores migrantes centroamericanos en El Salvador. Revista Análisis N°5/2016. Disponible en: <http://www.fes.de/cgi-bin/gbv.cgi?id=12937&ty=pdf>.

Oficina Económica y Comercial de España en El Salvador
2015 Informe Económico y Comercial, julio 2015.

Oficina de Información Diplomático
2019 Ficha País: El Salvador.

OIM
2010 Políticas públicas sobre migración laboral: Herramientas y buenas prácticas.

2018 Encuesta de caracterización de personas migrantes en tránsito y necesidades humanitarias. Ronda 2: 31 de octubre de 2018.

2018 Reporte de flujos migratorios en Centroamérica, Norteamérica y El Caribe n°6 (enero-marzo, 2018)

2019 Informe de Situación, América Central y México, del 4 de noviembre de 2018 al 10 de mayo de 2019. Retorno Voluntario Asistido de OIM, Caravana de Migrantes.

OXFAM
2014 IGUALES. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas.

2015 Un acercamiento a la desigualdad en El Salvador.

PNUD
2018 Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

PROESA
2017 Plan de eventos de promoción comercial y atracción de inversiones. El Salvador 2017.

Ramos. E.
2008 La migración sur-sur: el caso de los nicaragüenses en El Salvador. Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, Universidad Tecnológica.

Salazar, R. y Castro, L. Et. al
2018 Antología del pensamiento crítico salvadoreño contemporáneo.

SICREMI
2011 Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas: Informes Nacionales.

Turrión, R. F. y Sala, A. L.
2009 Nuevas dinámicas de gestión de las migraciones en España: el caso de los acuerdos bilaterales de trabajadores con países de origen. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 80.

UCA
2018 Análisis Socioeconómico de El Salvador: un enfoque estructural 1974-2018. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/economia/analisis-socioeconomico-de-el-salvador-un-enfoque-estructural-1974-primer-trimestre-2018/>.

UCA
2017 Análisis socioeconómico de El Salvador, Año 2017. Departamento de Economía. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas – UCA.

ANEXOS

9.1 LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Institución	Nombre	Unidad/Cargo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Maritza Calderón de Ríos	Viceministra de Trabajo y Previsión Social
	Mauricio Córdova	Asesor Técnico de Viceministerio de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Relaciones Exteriores	Elsy Vásquez	Técnico de la Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior
	Nelson Granados	Técnico de la Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior
Dirección General de Migración y Extranjería	Helen Flamenco	Secretaria General de la Dirección General de Migración y Extranjería
DIGESTYC	Francisco Antonio Munguía	Gerencia de Estadísticas Sociales
	Baltimore Madriz	Analista de la Gerencia de Estadísticas Sociales, especialmente de la EHPM
	Arturo Peraza	Muestrista de encuestas de la Gerencia de Estadísticas Sociales
INSAFORP	José Mario Martínez Quintana	Gerente Técnico
	María Ethel Hernández Ochoa	Gerente de Investigación y Estudios de la Formación Profesional
INJUVE	Sofía Sánchez	Subdirectora sectorial de promoción del empleo juvenil (actualmente ya no se encuentra en la institución)
Especialista en Migraciones	Liduvina Magarín	---
Grupo de Monitoreo Independiente El Salvador - GMIES	Vinicio Sandoval	Director Ejecutivo
FLACSO	Carlos Ramos	Coordinador Académico
IMPAQ Internacional	Xochitl Hernández	Oficial de proyectos
Alianza de Salvadoreños Retornados (ALSARE)	Juan Ramón Toledo	Presidente

9.2 LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAS PARTICIPANTES EN GRUPO FOCAL, MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019



Análisis de los Sistemas de Información de Mercados Laborales en México, Guatemala, El Salvador y Honduras; hacia una mayor integración de la migración laboral

Grupo Focal El Salvador

Miércoles 3 de julio de 2019.

Nombre	Institución	E-mail/teléfono	Firma
1. Adrian Varela Lopez	Consultor informal	mka.durccc@latamail.com	[Firma]
2. Emely Raquel Martinez	Consultora	emartinez@iom.int	[Firma]
3. Lidervan Negrete	Consultora	lidelnegrete@gmail.com	[Firma]
4. Vinicio Dandavel	GMIES	vinicio.dandavel@gmail.com	[Firma]
5. Luis Ortega	CNTS	luisortega.sitales@gmail.com	[Firma]
6. Rafael Moreira H.	CNTS	el.talapo@gmail.com	[Firma]
7. Guillermo Amaya Paniagua	Inceles	gumayap@teno1.com.sv	[Firma]
8. Sergio Bran Molina	INCESES	Sbran2007@hotmail.com	[Firma]
9. Diosa Jeanneth Avila	INCEDES	davelor@plattifinio.int	[Firma]
10.			
11.			



9.3 CONVENIOS FIRMADOS ENTRE EL SALVADOR Y OIT

Convenio	Fecha	Estado
Libertad sindical, negociación colectiva y relaciones de trabajo		
C087 - Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm.87)	06/09/2006	En vigor
C098 - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)	06/09/2006	En vigor
C135 - Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135)	06/09/2006	En vigor
C141 - Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1971	15/06/1995	En vigor
C151 – Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151)	06/09/2006	En vigor
Trabajo forzoso		
C029 – Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)	15/06/1995	En vigor
C105 – Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)	18/11/1958	En vigor
C077 – Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm.77)	15/06/1995	En vigor
C078 – Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)	15/06/1995	En vigor
C138 – Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) Edad mínima especificada: 14 años.	23/01/1996	En vigor
C182 – Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)	12/10/2000	En vigor
Igualdad de oportunidades y trato		
C100 – Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)	12/10/2000	En vigor
C111 – Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)	15/06/1995	En vigor
C156 – Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm.156)	12/10/2000	En vigor
Consultas tripartitas		
C144 – Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)	15/06/1995	En vigor
Administración e inspección del trabajo		
C081 – Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)	15/06/1995	En vigor
C129 – Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura) 1969 (núm. 129)	15/06/1995	En vigor

C150 – Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150)	02/02/2001	En vigor
C160 – Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160)		
De conformidad con el artículo 16, párrafo 2, del Convenio, todos los artículos de la Parte II han sido aceptados.	24/04/1987	En vigor
Política y promoción del empleo		
C088 – Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm.88)	15/06/1995	En vigor
C122 – Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)	15/06/1995	En vigor
C159 – Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)	19/12/1986	En vigor
Orientación y formación profesionales		
C142 – Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)	15/06/1995	En vigor
Salarios		
C099 – Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 (núm. 99)	15/06/1995	En vigor
C131 – Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131)	15/06/1995	En vigor
Seguridad y salud en el trabajo		
C155 – Convenio sobre seguridad salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)		
P155 – Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 ratificado el 22 de julio de 2004 (En vigor). Ha ratificado el Protocolo de 2002	12/10/2000	En vigor
Seguridad social		
C012 – Convenio sobre la indemnización por accidentes del trabajo (agricultura), 1921 (núm. 12)	11/10/1995	En vigor
Pueblos indígenas y tribales		
C104 – Convenio sobre la abolición de las sanciones penales (trabajadores indígenas), 1955 (núm. 104)	18/11/1958	No está en vigor. Derogado por decisión de la Conferencia Internacional del Trabajo en su 107.a reunión (2018)
C107 – Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (núm. 107)	18/11/1958	En vigor
Categorías específicas de trabajadores		
C149 – Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149)	30/01/2013	En vigor

Fuente: OIT.

